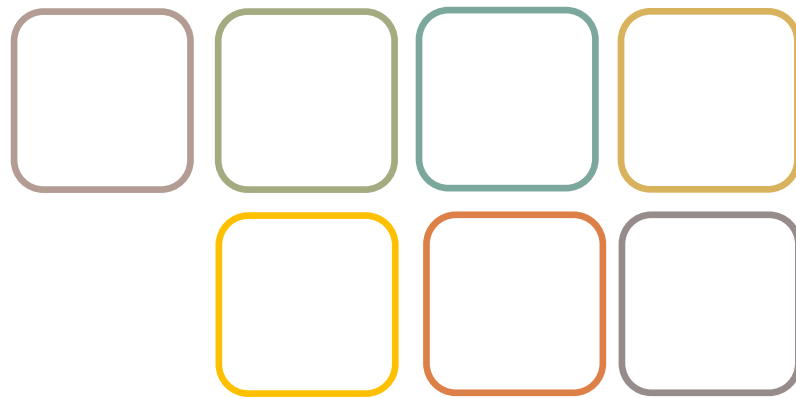


INFORME MENSUAL

Septiembre 2012



Informe mensual de la situación de
Derechos de los Niños, Niñas y Jóvenes
de Honduras.

Observatorio de Derechos de
los Niños, Niñas y Jóvenes en
Honduras



CCPVJ



Índice	2
Presentación del Director Nacional de Casa Alianza Honduras	3
El Observatorio de Casa Alianza Honduras	4
Metodología	5
Capítulo 1. Análisis mensual de derechos de los niños, niñas y jóvenes en Honduras	
Derecho a la educación	7
Continúan los conflictos en educación	7
Inseguridad en los centros educativos	9
Calidad de la educación	10
Programas especiales en educación	12
Estado físico de los centros escolares	13
Aportes en educación	14
Derecho a salud	16
Enfermedades mortales	16
Otros problemas de salud	17
Irregularidades en el sistema de salud	18
Aportaciones en salud	19
VIH-SIDA	20
Embarazos en adolescentes	20
Consumo de drogas	21
Derecho a protección	22
Violencia sexual, trata y explotación sexual de niños y niñas	22
Niños y niñas migrantes en Honduras	26
Situación en los centros de internamiento juvenil	26
Niñez desaparecida y secuestrada	27
Programas dirigidos a la niñez	27
Riesgo social	28
Agresiones	29
Violencia juvenil en Honduras	30
Capítulo 2. Análisis mensual de ejecuciones arbitrarias y/o muertes violentas de niños, niñas y jóvenes en Honduras	33
Datos estadísticos, figuras y tablas	35-42
Capítulo 3. Ejemplo de buenas prácticas a la infancia y la juventud en Honduras	43

Presentación del Director Nacional de Casa Alianza Honduras

Estimado(a) Señor(a).

Me dirijo a usted deseándole éxitos en sus labores. Casa Alianza Honduras considera que es importante la difusión de información sobre las problemáticas que afectan a nuestros niños, niñas y jóvenes, para que en conjunto se puedan encontrar soluciones a las mismas.

Casa Alianza Honduras ha desarrollado un Observatorio de los Derechos de los niños, niñas y jóvenes, el cual **realiza una labor permanente de monitoreo, incidencia en políticas públicas y elaboración de propuestas** para mejorar las condiciones de respeto a los derechos humanos de la población infanto-juvenil en el país.

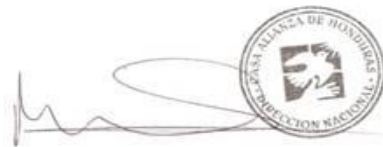
Además de la investigación y el análisis de la situación actual de la infancia en el país desde un enfoque de derechos humanos, el Observatorio también tiene como objetivo la **intervención y acompañamiento de tales procesos** a través del equipo multidisciplinario de profesionales de la propia organización.

De dicha actividad se deriva un informe mensual sobre la situación de derechos de los niños, niñas y jóvenes de Honduras en el mes de **septiembre de 2012**, el cual le hacemos llegar a través del presente escrito.

Esperando y agradeciendo cualquier observación, opinión o referencia sobre el mismo, las que pueden ser enviadas a las direcciones, correo y/o teléfono señalados.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo de usted.

Atentamente,



José Manuel Capellín
Director Nacional.
Casa Alianza Honduras

EL OBSERVATORIO DE CASA ALIANZA HONDURAS

Casa Alianza Honduras es una organización no gubernamental con una trayectoria de veinticinco años en la atención y el cuidado de los niños, niñas y jóvenes que viven en graves situaciones de riesgo y desamparo en Honduras.

En el marco de la actividad de la organización surge el **Observatorio de los Derechos de los Niños, Niñas y Jóvenes en Honduras**, con el objetivo principal de visibilizar la realidad de la infancia y la juventud en el país y promover la investigación y el estudio de esta realidad desde un enfoque específico de derechos humanos.

Casa Alianza a través del Observatorio realiza una labor permanente de verificación y análisis de derechos en base a lo establecido en las Leyes Fundamentales del Estado y en los Convenios Internacionales y Universales de Derechos de los niños, niñas y jóvenes; a la par que desarrolla un registro periódico de las ejecuciones arbitrarias y/o muertes violentas perpetradas contra menores de 23 años. De igual modo, se realiza una labor continua de incidencia en políticas públicas y elaboración de propuestas para mejorar las condiciones de respeto a sus derechos fundamentales de la población infanto juvenil.

El observatorio desarrolla dos tipos de informes:

Informes Mensuales: Tienen como principal objetivo hacer un seguimiento periódico (mensual) de la situación de derechos de los niños/as y jóvenes del país; así como analizar el registro de ejecuciones arbitrarias y/o muertes violentas de los niños y niñas de 0 a 17 años y de los jóvenes de 18 a 23 años. De igual modo, a través de estos informes se pretende dar a conocer aquellos programas desarrollados por la sociedad civil o gubernamental que tengan que ver con buenas prácticas en la protección a la infancia y la juventud.

Informes Especiales: Tienen como principal objetivo investigar en profundidad aquellas realidades detectadas como de especial gravedad o peligro para los niños, niñas o jóvenes que las atraviesan. En estos casos, el equipo del observatorio se desplaza a las regiones de conflicto, recaba información a través de los diferentes organismos y agentes implicados en éste, y acompaña a los niños, niñas y jóvenes de estas regiones a través del equipo multidisciplinario de profesionales de la propia organización (psicólogos/as, abogados/as, educadores/as, etc.). A través de los informes especiales también se investigan realidades específicas que conciernan a la población infanto-juvenil del país (sistema penal juvenil, educación, migración, etc.).

El presente documento corresponde al **Informe mensual de septiembre del año 2012** y se estructura en tres capítulos:

Capítulo 1: Análisis de la situación de los derechos de los niños y niñas en Honduras en temas relacionados al derecho a la salud, a la educación y a la protección, incluyendo en esta última categoría la infancia migrante, justicia penal juvenil, violencia contra la infancia, entre otros.

Capítulo 2: Análisis Mensual de ejecuciones arbitrarias y/o muertes violentas de niños/as y jóvenes en Honduras.

Capítulo 3: Buenas prácticas en la protección a la infancia y la juventud en Honduras.

METODOLOGÍA

Capítulo 1. Análisis mensual de la situación de los derechos de los niños y niñas en Honduras.

En este capítulo se pretende dirigir la mirada hacia los escenarios sociales más actuales en los que se encuentra la población de niños y niñas del país. Para ello se analizaron aquellas situaciones detectadas por el observatorio que atentan contra sus derechos fundamentales, cada día reportadas a través de diversas instituciones, organizaciones, medios de comunicación o las propias investigaciones desarrolladas por el equipo del observatorio de Casa Alianza Honduras.

Para la descripción de los datos recolectados se utilizara el término Niño de forma generalizada para referirse a mujer y varón, de igual forma la palabra juventud abarcará ambos sexos.

La información recabada se organizó en base a los derechos vulnerados: derecho a la educación, derecho a la salud, a la protección, a la integridad personal, a la libertad, entre otros. Es importante señalar que la información aportada en este capítulo podrá variar en relación a otros meses ya que el objetivo es dar a conocer diversas realidades y situaciones en cada informe.

Tras el análisis de las situaciones reportadas se hizo una relación a los derechos que éstas vulneran según la Constitución de la República, el Código de la Niñez y la Adolescencia en Honduras, las Leyes Específicas del Estado en materias concretas (educación, seguridad, salud, etc.) y la Convención de los Derechos del Niño.

Capítulo 2. Análisis mensual de ejecuciones arbitrarias y/o muertes violentas de niños/as y jóvenes en Honduras.

Se ha hecho un análisis del registro de ejecuciones y/o muertes violentas de niños, niñas entre los 0 y 17 años de edad y jóvenes entre los 18 y 23 años en Honduras, este análisis se plasma en el capítulo 2 del presente informe y se fundamenta en los casos publicados a través de los medios de comunicación escritos.

Dentro de la jurisprudencia internacional, según el Relator Especial sobre Ejecuciones Extrajudiciales, Sumarias y Arbitrarias de Naciones Unidas mediante resolución 1982/29 de fecha 11 de marzo de 1982, éstas pueden ser definidas como:

“La privación arbitraria de la vida como resultado de una sentencia impuesta mediante un procedimiento sumario en el que no se han respetado las garantías mínimas estipuladas en los acuerdos 6, 14 y 15 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y las salvaguardias que garantizan la protección de los derechos de los condenados a la pena de muerte aprobadas por el Consejo Económico y Social en la resolución 1984/50 del 25 de mayo de 1984.” “La privación de la vida de civiles por miembros de las fuerzas armadas o de seguridad en violación de las leyes que rigen el estado de guerra o de conflicto armado.” “También son consideradas como tales las ejecuciones u homicidios extralegales, dado que esta privación de la vida se produce al margen del proceso judicial o legal y a la vez es ilegal con arreglo a las leyes nacionales e internacionales.”
La privación de la vida como resultado de homicidios perpetrados por orden de un gobierno o con su complicidad o tolerancia o aquiescencia, sin un proceso judicial legal.”

Se registraron entonces las muertes de **niños, niñas y jóvenes de 0 a 23 años** reportadas en el mes de **septiembre**, siendo los 23 años la edad límite de registro. Si bien el Código de la Niñez y la Adolescencia en Honduras (Decreto N° 73-96) define como *menores adultos* a los jóvenes de 18 a 21 años de edad, diversas investigaciones nacionales e internacionales han puesto de manifiesto la existencia de elevadas tasas de muertes en jóvenes de 18 a 23 años, por esa razón se amplía el rango de edad en nuestro análisis.

Se analizó además información relativa al **sexo** de las víctimas, **departamentos y ciudades** de Honduras donde se sucedieron los hechos, **tipos de arma** utilizadas presuntos **responsables**, **características relevantes en los casos** así como **tablas comparativas** de la información en el presente informe mensual y algunos datos de **meses anteriores**. La forma de representar gráficamente las variables cuantitativas serán gráficos de barras, de sectores e histogramas.

Si bien los datos aportados en este capítulo son básicamente numéricos y estadísticos, creemos importante enfatizar que detrás de cada gráfico o cifra existe un niño, niña o joven y una familia que ha sufrido las consecuencias de la situación de violencia extrema que atraviesa el país a diario.

Es por ello que el objetivo del presente capítulo va más allá de los fines de difusión de estadísticas: nuestro objetivo es señalar y hacer público de forma periódica el hecho de que **cada día** están siendo asesinados niños, niñas y jóvenes de forma impune.

Capítulo 3. Buenas prácticas en la protección a la infancia y la juventud en Honduras.

A través de este capítulo se pretende dar a conocer aquellos programas, proyectos y/o actividades desarrolladas por agentes civiles o gubernamentales que sirvan de ejemplo de buenas prácticas en materia de protección a la infancia y la juventud.

De este modo se facilitará la difusión de información de estos proyectos y se contribuirá a la participación y a la coordinación con todas aquellas organizaciones, instituciones u organismos que luchen por garantizar un futuro a mejor a los niños, niñas y jóvenes de Honduras.

Quienes estén interesados en promover su coordinación con el equipo del observatorio de Casa Alianza pueden dirigirse a la dirección de correo electrónico **observatorio@casa-alianza.org.hn** o llamando al número de teléfono **(504) 2237-1750** o al **(504) 2237-3556**.

CAPÍTULO 1

Análisis Mensual de la situación de derechos de los niños y niñas en Honduras

DERECHO A LA EDUCACIÓN

1.1 Continúan los conflictos en educación

El gremio magisterial continua con las movilizaciones por segundo día consecutivo, los maestros de diferentes sectores del país protestaron frente al INPREMA (Instituto Nacional de Prevención del Magisterio), esta vez la protesta va dirigida a rechazar la nueva ley fundamental de educación y la ley del Inprema, además el atraso del pago a los maestros por parte del gobierno. [La Prensa, 1 de Septiembre de 2012 pg. 16.]



Después del anuncio del Ministro de Educación que el Gobierno ha solicitado la presencia de un relator para evaluar las actuaciones de los maestros, como respuesta a la propuesta del Ministro del ramo **la dirigencia magisterial expreso que es bienvenida la intervención de un relator especial en educación de la ONU**, ya que los beneficiados serán los millones de niños y niñas.

Además el presidente Porfirio Lobo Sosa anuncio que enviara un proyecto de ley al Congreso Nacional para prohibir los paros de labores en los centros educativos y los hospitales públicos, el mandatario dijo que no es posible que los maestros sigan castigando a los niños y niñas con los continuos paros. [La Prensa, 2 de Septiembre de 2012, pg. 13.].

Según el Ministro de Educación, los centros educativos serán monitoreados para que se cumplan con los **200 días clases o las 1,000 horas clases**, para lograr este objetivo la Secretaría de Educación y la organización no gubernamental Transformemos a Honduras firmaron un convenio de cooperación internacional para aportar como auditores sociales de la educación pública del país. [El Herald, 13 de Septiembre de 2012, pg. 18.]

La Secretaría de Educación anuncio que **el gobierno paga 1,828 millones de lempiras por concepto de licencias por goce de sueldo a maestros que ostentan cargos en corporaciones municipales de los 18 departamentos**, lo que genera crecimiento vegetativo en la secretaria. Pero según informe de la secretaria de educación las mayores irregularidades se dan en los departamentos de occidente, específicamente en Lempira, Santa Bárbara e Intibucá, a estos se

suman los departamentos de Comayagua, Olancho y Francisco Morazán. Por esta razón el Tribunal Superior de Cuentas investiga a **523 maestros a nivel nacional**, que aparte de devengar sueldo como docente, devengan sueldo en las municipalidades.

La dirigencia magisterial amenaza con demandar al estado hondureño, esto por estar en desacuerdo con la derogación de las licencias con goce de sueldo. Al suspender las licencias con goce de sueldo los maestros no podrán trabajar a tiempo completo en los colegios magisteriales, sin que este le afecte en el salario, además ellos aluden que dicha acción es no respetar el estatuto del docente. [Tiempo, 12 de septiembre de 2012, pg.3.]

Según la Secretaría de Educación hay **docentes con títulos de educación superior falsos que reciben pagos salariales de forma ilegal**, por lo que serán denunciados en el Ministerio Público. En conformidad con el estatuto del docente, cada profesor recibe un aumento de salario por el título académico que obtenga en la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, los docentes implicados tendrán que ser sometidos a la justicia para que se les deduzca responsabilidades.

Asimismo la Secretaría de Educación detectó **3,729 inasistencias de maestros y personal docente de 92 centros educativos de seis departamentos**. *“La investigación consistió en un monitoreo durante una semana del mes de agosto de 4,423 educadores y 150 personal de unidades administrativas; entre los hallazgos más importantes se encuentra que 244 maestros no asistieron tres días durante ese lapso y si no justifican ese incumplimiento podrían ser despedidos, los 92 centros monitoreados corresponden a los departamentos de Francisco Morazán, Choluteca, Comayagua, La Paz, Santa Bárbara y Colón”*. [El Herald, 24 de septiembre de 2012, pg. 20.]

En la ciudad de **Danlí, El Paraíso**, el aumento de las **denuncias en contra de docentes** mantienen preocupadas a las autoridades regionales del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (Conadeh). La cantidad de denuncias que se reportan en el primer semestre del 2012 supero a las denuncias del 2011; las **principales causas por lo que los docentes son denunciados son: maltrato físico hacia los estudiantes, atropello por las autoridades de educación, inasistencias, respeto a los derechos de los alumnos**, además aparece la Secretaría de Seguridad, Alcaldía Municipal y la Secretaría de Salud; hasta el mes de agosto del 2012 se han recibido 72 denuncias en contra de la Secretaría de Educación.

Un informe de la Secretaría de Educación reveló que **43 centros educativos a nivel nacional están en riesgo de perder el año lectivo** por falta de clases. Son escuelas y colegios de 17 departamentos que han pedido más de 15 días de clases, el único departamento que no se encuentra en dicho informe es Valle; el informe fue elaborado con los datos que proporciona cada director de centro educativo a través del diario pedagógico de dichos centros. [El Herald, 25 de septiembre de 2012, pg. 10.]

Sigue sin reglamentarse Ley de Educación. Según el ministro de educación, Marlon Escoto, él no tiene nada que ver con la reglamentación de la nueva ley de educación, argumenta que es la comisión nombrada por el Congreso Nacional la que debe hacer la reglamentación. Dentro de los puntos importantes de la nueva ley de educación la cual fue aprobada por el Congreso Nacional

el 16 de enero del 2012 están: darle a conocer al estado cuantos maestros trabajan para el sistema educativo, además se busca obtener cambios significativos en el sistema educativo, también se conformo una comisión que ara las propuestas para los diferentes reglamentos; esta ley busca insertar a 1.5 millones de niños y niñas al sistema educativo, conjuntamente destaca que la educación con miras de ser **"gratuita y obligatoria"** en los niveles pre-básica, básica y secundaria. [El Heraldo, 13 de Septiembre de 2012 pg. 18.]

1.2 Inseguridad en los centros educativos

Sitiados centros educativos por las maras y pandillas las maras y pandillas. Se están infiltrando no solo en los colegios sino que en las escuelas, centros de educación básica y jardines de niños del país.

Para estos grupos el reclutamiento no distingue sexo ni edad, ahora los niños de 6 y 7 años son los candidatos para integrar las filas de estos grupos delictivos; el niño es llamado desde edad muy temprana y preparado por las maras y el que no responde a ese llamado, por el simple hecho de negarse a integrar la pandilla es atemorizado hasta llegar al hecho de matarlo.



Se estima que el 40% de la población estudiantil de los colegios de san Pedro Sula simpatizan con las maras y pandillas y un 10% son parte de ellos o son novias de los pandilleros, hijos de los mareros, los cuales fungen como vínculos dentro de las instituciones educativas. [La Prensa, 10 de Septiembre de 2012, pg. 2.]

Asimismo **se considera que el blanco principal en la actualidad para las extorsiones o el mal llamado "impuesto de guerra" son los alumnos, docentes y padres de familia, sin dejar a un lado los comerciantes y transportistas.** Lo que sorprende a estas nuevas víctimas escolares es que las llamadas las hacen sus propios compañeros de colegio exigiéndoles dinero para no ocasionarles daños, es decir **"el enemigo está en casa"**.

Los colegios que más sufren de este tipo de extorsión son los ubicados en: la colonia la Pradera, Sandoval, Jerusalén, Chamelecón y Choloma en el departamento de Cortés; esto debido a que los extorsionadores son parte de la población estudiantil del sector, bajo la amenaza de agredir físicamente si se resisten a entregarles determinada suma de dinero. La amenaza la realizan los extorsionadores a través de mensajes de texto o llamadas telefónicas a sus víctimas. [La Prensa, 12 de Septiembre de 2012, pg. 15.]

Una iniciativa para reducir la avanzada de las maras en centros educativos es la que implementa desde 2010 la Cruz Roja Hondureña y la Secretaría de Educación, quienes lanzaron el proyecto Abriendo Espacios Humanitarios el cual busca medidas de seguridad en las escuelas, primeros auxilios y atención médica, apoyo psicológico de urgencia y promoción en las clases de principios y valores humanitarios.

En los cursos se intenta crear conciencia e inculcar comportamientos de respeto y protección de la vida y la dignidad de la persona; son 20 escuelas de cinco departamentos: Atlántida, Colón, Copán, Cortés y Francisco Morazán, que son los más afectados por la violencia organizada, donde aproximadamente 7,500 alumnos y 80 docentes se benefician de forma directa del proyecto". [La Prensa, 14 de septiembre de 2012, pg. 2.].

1.3 Calidad de la educación

Los alumnos del tercer y sexto grado del centro de educación básica Marco Aurelio Soto, de la aldea la Selva, El Paraíso, permanecen apretados en el salón de clases, los cuales se ven obligados a recibir sus clases en condiciones antipedagógicas debido a la falta de docente, son más de 42 niños y niñas los atendidos por una sola maestra, la cual fue asignada para tercer grado pero ante la falta de docentes ha asumidos el reto de atender dos grados simultáneamente; es así como queda una vez más evidenciada la baja calidad educativa del sistema educativo público del país. El centro tiene una matrícula de 216 niños y niñas de primero a noveno grado, quienes son atendidos solo por 6 maestros.

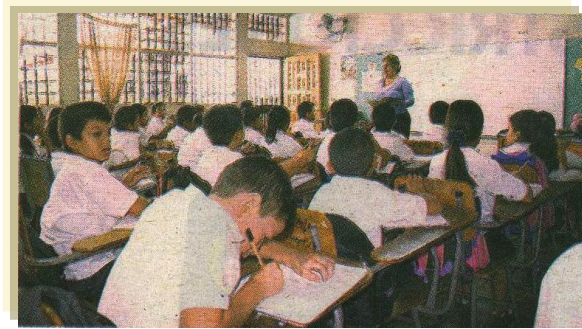


Además **se destaca la escuela guía técnica Francisco Morazán**, por su educación, sus laboratorios de computación y química. Es la única escuela pública en la ciudad de San Pedro sula con certificación bilingüe, casi la mitad de sus docentes saben hablar a la perfección el inglés, en dicho centro el inglés es implementado como su segunda lengua desde el año 2000; siete años después se comenzó el proyecto y en el 2011 fueron certificado como institución publica bilingüe por las autoridades de educación a nivel nacional. [La Prensa, 1 de Septiembre de 2012, pg. 6.]

Según diario Tiempo en su edición del domingo 2 de septiembre de 2012, en América Latina y el Caribe hay aproximadamente 117 millones de niños, niñas y adolescentes en edad de asistir a la educación inicial, primaria y secundaria básica, sin embargo hay 6.5 millones de estos niños y niñas que no asisten a la escuela y 15.6 millones que asisten de forma irregular, arrastrando fracasos y señales de desigualdad expresada en dos o más años de desfase en grado-edad o rezago escolar.

Asimismo el **Informe de Rendimiento Escolar, describe que los alumnos hondureños se aplazaron en matemáticas y español**, aquí queda reflejada la deficiente calidad de educativa que hay en el país, sumándole a estos los paros constantes en el sector educativo y el paracaidismo docente.

Se sometieron a pruebas formativas de español y de matemáticas a más de 100 mil estudiantes de mil colegios de educación media a nivel nacional, reprobando la asignatura de español un 57% de los estudiantes, mientras que en matemáticas reprobaron un 52%. [La Tribuna 6 de Septiembre de 2012, pg. 28.]



Además un grupo de profesores de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán preparan a genios en matemáticas. Son 50 jóvenes de unos 20 institutos, del país; con el objetivo de encontrar a jóvenes diestros con los números, que puedan representar al país en competencia internacionales de matemáticas.

Se estima que alrededor de **220,500 niños y niñas están siendo excluidos del sistema educativo nacional** por que únicamente se dedican a trabajar, muchas veces en condiciones de alto riesgo para su integridad física, esto según informe del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos". [La Tribuna 7 de Septiembre de 2012, pg. 75.]

Como parte de la calidad de educación se destaca el colegio Técnico Alemán, de la ciudad de San Pedro Sula, Cortés, el cual fue evaluado como el mejor de la zona en el 2012 según la Secretaría de Educación. Desde hace cuatro décadas ha mantenido sus índices académicos para posicionarse como el mejor centro educativo de secundaria de Cortés, el mismo cuenta con una población estudiantil de 1,387 alumnos, de los cuales 250 egresarán en el 2012.

A nivel nacional hay un déficit en libros en las escuelas públicas del país. Los alumnos de la escuela Carlos Roberto Flores de La Lima, les toca estudiar en grupos de tres a cuatro niños y niñas por la falta de libros en la misma, lo que deja reflejada la baja calidad de educación.

Se dan capacitaciones a maestros, en la ciudad de Siguatepeque, Comayagua. Unos 500 docentes del distrito escolar número dos recibieron la capacitación denominada "*La persona moral, un activo para la sociedad*", impartida por el proyecto para escuela internacional (ISP); Se dieron una serie de capacitaciones en un periodo de cuatro días, las cuales fueron impartidas por 60 docentes Norte Americanos, la jornada fue completamente gratis para los maestros, no fue obligatoria, los resultados fueron superados y así las capacitaciones sirvieron como mejora a la calidad educativa de los maestros. [La Tribuna 29 de Septiembre de 2012, pg. 78.]

Además la Escuela evangélica Catillo del Rey, de la ciudad de Tela, ha logrado realiza un intercambio estudiantil con la ciudad de Arkansas, de Estados Unidos de Norte América, esto como reflejo de la buena calidad de educación.

Se pretende reactivar el programa Cubano de educación alternativa "*Yo Si Puedo*" en el país. En el 2007, se tenía previsto que Honduras fuera declarada "*nación libre analfabetismo*"; en la

actualidad el Ministro de Educación ha declarado que a partir del mes de octubre se reinstaura tal esquema de aprendizaje, el cual se efectuará a través del programa Educa todos.

Dentro de los problemas constantes que reflejan una baja calidad educativa esta la falta de docentes. En Choluteca, tres secciones del Instituto José Cecilio del Valle, llevan varios meses sin recibir clases de economía por falta de maestro y el Ministro de Educación les informo que están propensos a perder el año escolar. Los afectados son 150 alumnos del colegio, son ellos los que presentan la necesidad de recibir las cátedras con el fin de culminar con éxito el año. [El Heraldo, 26 de Septiembre de 2012, pg. 28.]



Además se estima que el 10 por ciento de los centros de enseñanza del nivel primario urgen de servicios sanitarios, uno de los ejemplos es el Centro Básico Dionisio de Herrera, institución educativa que en los últimos años ha reportado problemas a causa del colapso de la fosa séptica de los servicios sanitarios sin que logren reunir los recursos económicos para el cambio del sistema. [El Heraldo, 26 de Septiembre de 2012, pg. 24.]

También niños y niñas de la escuela Ríos de Agua Viva de la aldea la Sarrosa de la ciudad de El Progreso, Yoro, corren el riesgo de tener que descalzarse y pasar a pie una laguna para poder asistir a la escuela, esto cuando no es temporada de lluvia y la misma no está crecida, de lo contrario se torna muy peligroso y cuando esto pasa los padres optan por no mandar a los niños y niñas a la escuela todo es por la falta de un puente para cruzar una laguna, esto debido a la negligencia de las autoridades correspondientes ya que la longitud del puente que necesitan solo es de 50 metros de largo aproximadamente.

1.4 Programas especiales en educación

Con la finalidad de potenciar el futuro de los niños y niñas un grupo de jóvenes estudiantes plasmaron en obras literarias como perciben y visualizan la transparencia y corrupción, los adolescentes de tres centros educativos de Tegucigalpa participaron en el primer concurso Latinoamericano sobre ética pública probidad y transparencia, dicho concurso consiste en la elaboración de cuentos sobre la honestidad, la transparencia y el combate de la corrupción. Esta actividad fue patrocinada por la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores. [El Heraldo 1 de Septiembre de 2012, pg. 14.]

Uno de los grandes retos que tiene el sector de educación en Tocoa, Colón, es el mejorar el rendimiento académico de los escolares en las áreas de español y matemáticas, la misma la desean alcanzar a través del programa Educ-Accion, apoyado por el gobierno de los Estados Unidos.

En la ciudad de San Pedro Sula, la preocupación por las altas cifras de jóvenes infectados con VIH-SIDA, llevo a los maestros a recibir un taller de sexualidad, con el objetivo de mejorar la

educación sexual que se les imparte a los jóvenes en los colegios. En el mismo les enseñaron como abordar el tema de sexualidad, desde la perspectiva de métodos de enseñanza, abordaje integral, trabajar concientizando al adolescente sobre la madurez sexual.

Además la fundación hondureña de capacitación especial (Funhcae) apoya a madres que tiene hijos con lesión cerebral: como síndrome de Down, parálisis cerebral, epilepsia, autismo, déficit de atención, hiperactividad, dislexia, problemas de aprendizaje y retraso mental, desde los trastornos más complejos, hasta los más simples; en este sentido realizaron un taller "*de madres especiales*", con el lema paso a paso. Este programa tiene como objetivo que la madre pueda ayudar de manera más eficiente a la recuperación de su hijo e hija.

Con el fin de capacitar a jóvenes de sectores vulnerables de la zona norte de San Pedro Sula, Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo y la Unitec, lanzaron el proyecto "Metas", con una duración de nueve meses en las instalaciones de la Unitec. Este programa se desarrollará con unos 190 jóvenes de 15 a 25 años de las zonas: El Zapotal, Río Blanco, Prieto, Los Castaños y Armenta; la enseñanza será dividida en tres módulos, los cuales recibirán cursos de valores morales, educación sexual, autoestima y liderazgo.

El programa de niños y niñas tutores, se está considerando como un programa exitoso, e innovador. El programa comenzó este año en la zona norte y está dando como resultado la mejora en el aprendizaje de los niños y niñas con dificultad de rendimiento escolar; la valiosa aportación de estos niños y niñas en la educación integral del sistema público del país ha demostrado que los mismos niños y niñas están aptos para reforzar conocimiento a los otros niños y niñas que presentan problemas en sus estudios. [La Prensa, 10 de Septiembre de 2012, pg. 10.]



Los niños tutores son los alumnos con mejor índice académico, aparte que estos niños y niñas tutores son estimulados por medio de becas para cubrir sus gastos escolares y de materiales didácticos con los que ayudan a quienes asesoran. Como parte de los resultados de este programa se han otorgado becas a 1,066 niños y niñas tutores con índice académico de 91% en adelante, además se ha visto la recuperación de las clases aplazadas de los niños y niñas inscritos en el programa de tutorías infantiles.

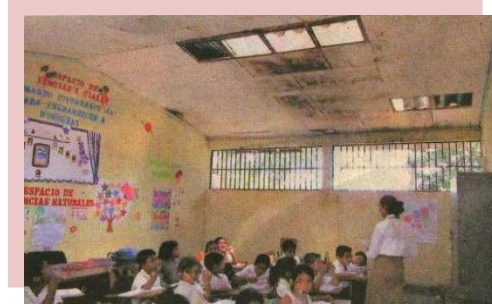
1.5 Estado físico de los centros escolares

En la ciudad de Tegucigalpa en el sector B de la colonia los pinos, la escuela Elam Reyes Flores, sufre de una repudiable indiferencia por parte del sector educativo y de autoridades estatales, la mencionada escuela es un centro de enseñanza unidocentes donde atienden a 60 alumnos de los 6 diferentes grados pero lo mas arbitrario es que estos niños y niñas experimentan la negligencia de no tener unas instalaciones adecuadas. No hay piso, no están terminadas las aulas, dentro de las aulas hay una gran cantidad de desechos de materiales de construcción, no hay pizarras, no

hay ni mobiliario suficiente para los alumnos, este centro mas parece un bodega de desechos de construcción que un centro educativo; ante el problema de la deserción escolar el cual se ha demostrado que una de sus causantes es la pobreza y la desnutrición infantil, se le debe de sumar las condiciones inhumanas de los centros educativos y la falta de mobiliario escolar. [El Heraldo, 7 de Septiembre de 2012, pg. 30.]

Se realizo una movilización en protesta al gobierno, por parte de los alumnos, padres de familia y docentes de la escuela Centro América, de la ciudad de Tegucigalpa. Comenzaron la semana exigiendo al gobierno que atienda sus constantes demandas para evitar ser echados del lugar, ya que llego al centro de enseñanza una nota de desalojo el cual venció el 1 de septiembre, y sin decirles más le colocaron candados a los portes de la escuela, lo que ha generado que los niños y niñas de dicho centro estén recibiendo clases en la calle.

Además en la ciudad de Comayagua, en la escuela Francisco Morazán, por poco sucede una desdicha cuando se desplomo el techo de una de las aulas, donde se imparten clases a los alumnos del segundo grado, el incidente ocurrió a minutos antes que los 24 niños y niñas entraran a clases. [El Heraldo, 13 de Septiembre de 2012, pg. 26.]



Igualmente las instalaciones físicas del kínder Sagrado Corazón, de Comayagua, son peligrosas para los 280 alumnos del mismo, pero la reparación que mas urge es la del techo, ya que hay peligro que se derrumbé y dañe a los niños y niñas.

A la par en la escuela rural de san Manuel, Cortés, necesitan de forma urgente mobiliario y otras aulas para evitar el hacinamiento en los alumnos y así poder evitar que los niños y niñas lleguen una hora antes para poder tener un pupitre donde sentarse.

En Puerto Cortés, **la escuela José Maria Medina se convertirá en la octava escuela modelo.** La escuela tendrá amplias aulas, salas de consejerías, talleres, cocina, servicios de fotocopiado y canchas nuevas, donde más de 500 alumnos serán los beneficiados. Todo esto con el objetivo de disminuir al 0% los índices de repitencia, y deserción escolar para el 2015 en Cortés. [La Prensa, 4 de Septiembre de 2012, pg. 24.]

1.6 Aportes en educación

En la ciudad de Tegucigalpa, a los 700 alumnos del centro básico Jaime Romero Zuniga, la primera dama de la nación Rosa Elena de Lobo, les izo llegar la merienda a escolar por primera vez.

Asimismo inauguran nuevo centro educativo en la comunidad de Cabañas, La Paz, esto con el objetivo de disminuir los índices de analfabetismo en el sector, la obra fue ejecutada con fondos de la comunidad y autoridades municipales del sector, aun costo de 340,000 lempiras. [El Heraldo, 12 de Septiembre de 2012, pg. 22.]

También unos 450 niños y niñas de las escuelas Ada Serrano de Ulloa de la colonia Rivera Hernández de la ciudad de San Pedro Sula, festejaron el Día del Niño y se les ingreso al programa de merienda escolar, este evento fue patrocinado por la embajada de Taiwán y el despacho de la primera Dama, con el objetivo de proteger y defender los derechos de la niñez.

Además En Puerto Cortes, más de doce escuelas públicas han sido beneficiadas con pizarras digitales interactivas, que serán utilizadas para la enseñanza de inglés como parte del respaldo a la educación bilingüe. [Tiempo, 24 de septiembre de 2012, pg. 14.]

Asimismo más de 145 millones de lempiras serán invertidos en la compra de textos educativos de las clases de español y matemáticas para los alumnos de primer a noveno grado. Según el Ministro de Educación, el 90% de estos fondos provienen de la cooperación internacional y serán invertidos en la compra de más de dos millones de libros de español y más de un millón de libros de matemáticas; los libros serán entregados en febrero del 2013.

De acuerdo al Instituto Nacional de Estadísticas (INE), el 5% de la población, especialmente adulta, es analfabeta y no tiene acceso a mejorar esta condición. *“Para contribuir con la educación, que también es una prioridad, la Alcaldía Municipal ha realizado apertura de guarderías, jardines de niños y escuelas en las zonas de los mercados”*, informó Juan Diego Zelaya, vicealcalde de Tegucigalpa.

Pese a los esfuerzos no se puede negar que en los últimos nueve años a nivel del país y particularmente en la capital se han perdido más de 600 días de clases, el año lectivo que ha resultado ser el menos productivo es el 2009, de acuerdo al informe revelado por el ministro de Educación, Marlon Escoto. [El Herald, 25 de septiembre de 2012, pg. 30.]

De esta forma en Comayagua, la corporación municipal ha establecido un programa de becas para estudiantes de escasos recursos económicos y con excelencia académica. Los jóvenes beneficiarios son aquellos que tiene un índice de 95.7%, el bono consta de 600 lempiras, favoreciendo a 656 estudiantes a nivel secundarios, con una inversión de 309 mil 600 lempiras al año.

Derechos vulnerados de la niñez en Educación:

Convención de los Derechos del Niño: Art. 23, 28 y 29 sobre el derecho a la educación en igualdad de oportunidades, a la educación de calidad y al derecho de los niños y niñas con alguna discapacidad a disfrutar de una vida plena y decente en condiciones que aseguren su dignidad personal.

Constitución de la República de Honduras: Art. 123, 151 y 158 sobre la educación como función esencial del Estado.

Código de la Niñez y la Adolescencia en Honduras: Art. 35, 36, 38 y 39. Sobre el derecho a la educación como función esencial del Estado, el derecho a recibir una educación de calidad y a que ésta transcurra en un ambiente y tratamiento escolar de incentivo y motivación.

Si se hace un resumen de toda la información reportada durante el mes de **septiembre de 2012** en relación al tema de la educación y tomando como referencia lo establecido en la *Constitución de la República de Honduras, El Código de la Niñez y la Adolescencia en Honduras* y la *Convención de Naciones Unidas sobre los derechos del niño*, se desea resaltar la **vulneración del Derecho a la Educación** de la infancia y juventud en particular en el **Artículo N° 37 del Código de la Niñez y la Adolescencia**:

Capítulo III Derechos relacionados con el desarrollo

Art. 37.- Derecho a la educación.- Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a una educación de calidad. Este derecho demanda de un sistema educativo que:

1. Garantice el acceso y permanencia de todo niño y niña a la educación básica, así como del adolescente hasta el bachillerato o su equivalente;
2. Respete las culturas y especificidades de cada región y lugar;
3. Contemple propuestas educacionales flexibles y alternativas para atender las necesidades de todos los niños, niñas y adolescentes, con prioridad de quienes tienen discapacidad, trabajan o viven una situación que requiera mayores oportunidades para aprender;
4. Garantice que los niños, niñas y adolescentes cuenten con docentes, materiales didácticos, laboratorios, locales, instalaciones y recursos adecuados y gocen de un ambiente favorable para el aprendizaje. Este derecho incluye el acceso efectivo a la educación inicial de cero a cinco años, y por lo tanto se desarrollarán programas y proyectos flexibles y abiertos, adecuados a las necesidades culturales de los educandos; y,
5. Que respete las convicciones éticas, morales y religiosas de los padres y de los mismos niños, niñas y adolescentes.

La educación pública es laica en todos sus niveles, obligatoria hasta el décimo año de educación básica y gratuita hasta el bachillerato o su equivalencia. El Estado y los organismos pertinentes asegurarán que los planteles educativos ofrezcan servicios con equidad, calidad y oportunidad y que se garantice también el derecho de los progenitores a elegir la educación que más convenga a sus hijos y a sus hijas.

2. DERECHO A LA SALUD

2.1 Enfermedades mortales

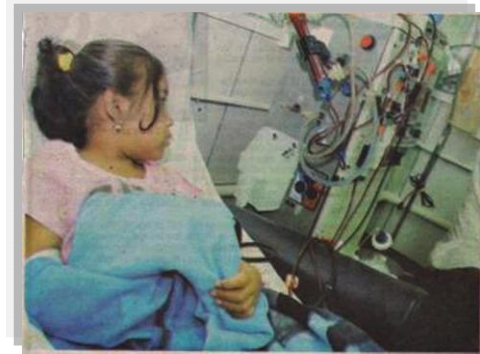
Continúa la **campaña contra el cáncer**; Se estima que más de 3,00 niños y niñas sufren de cáncer en el país, otra cantidad similar sufren de problemas renales u otras enfermedades crónicas.

Según los datos que maneja la psicóloga Melisa Miranda, se está diagnosticando un niño con cáncer al día y se atienden a 3,030 pacientes a nivel nacional, el cáncer más común es la leucemia, además el 90% de los pacientes es de escasos recursos económicos; de la población de niños y niñas con cáncer el 30% de la misma está diagnosticada a morir, ya sea por que la

enfermedad está muy avanzada o no resista el tratamiento, mientras que el otro 70% tiene más posibilidades de sobre vivir.

Tratar a un niño o niña con cáncer cuesta alrededor de 200,000 lempiras anuales, muchos de los cuales se logran mantener con vida gracias a los donativos de miles de hondureños a través del "plan padrino" y de las diferentes donaciones que reciben de diferentes instituciones. [El Heraldo, 10 de septiembre de 2012, pg. 103.]

Conjuntamente **los niños y niñas que tiene problemas renales empeora**, debido a la falta de donantes para hacer trasplantes y esto no permite que mucho de ellos y ellas logren sobre vivir. Se estima que unos 50 niños y niñas reciben hemodiálisis, pero los mismos urgen que reciban trasplante de riñones, a esto se suma otras 200 pre diálisis que también dependen de que alguien les done un riñón.



Al año se detectan entre 15 y 20 casos nuevos de insuficiencia renal terminal, lo malo es que muchos de estos pacientes no logran sobre vivir por que en los hospitales como el Mario Rivas de San Pedro Sula, no hay diálisis de niños y muchos deben ser trasladados a Tegucigalpa.

Autoridades de la Región Departamental de Salud de Danlí, El Paraíso, **han detectado 46 casos de Leishmaniosis a la fecha**. La Secretaría de Salud invierte 2,000 lempiras por cada paciente que atiende con Leishmaniosis, según el personal de los centros asistenciales; el mosquito que transmite la Leishmaniosis es apenas perceptible a la vista, pero una sola de sus picaduras puede causar daños significativos a la salud de las víctimas". [El Heraldo, 25 de septiembre de 2012, pg. 20.]

2.2 Otros problemas de salud



Los casos de depresión en adolescentes hondureños ha aumentado significativamente, tres mujeres al mes son las que suicidan en la ciudad de San Pedro Sula, según estadísticas de la Dirección Nacional de Investigación Criminal (DNIC).

Anualmente se reportan cuarenta suicidios en la ciudad, En el mundo hay un promedio de 3,000 personas que intentan ponerle fin a su vida a diario, y al menos 20 personas intentan por cada una que lo consiguen; en San Pedro Sula cada año se registran 300 personas que se encuentran en riesgo de suicidio, según las autoridades del hospital psiquiátrico San Juan de Dios. [La Prensa, 11 de septiembre de 2012, pg. 12.]

Igualmente la organización Teléfono de la Esperanza, **recibe alrededor de 70 llamadas diarias de personas desesperadas**, esto debido a la crisis nerviosa a causa de la delincuencia, falta de empleo, por los problemas familiares, por la pérdida de un ser amado y la baja autoestima, todo esto ha provocado que el 40% de los sampedranos sufran hoy en día crisis depresivas severas.

La crisis que enfrentan varias droguerías por la falta de pago del gobierno pone en grave riesgo el abastecimiento de medicinas al sistema sanitario de Honduras; a finales del año pasado, la Secretaría de Salud adquirió alrededor de 400 tipos de medicamentos a través de la licitación número 032-2011-SS por un monto de 647, 740,734.00 de Lempiras.

En el proceso de licitación del 2012 participaron 25 oferentes, seis fueron descalificados por diferentes motivos, adjudicándole contrato a 19 droguerías, después de la firma de los contratos, en mayo de 2012, las 19 empresas que recibieron adjudicación comenzaron a proporcionar los fármacos de acuerdo con las cuatro entregas acordadas, sin embargo, a la fecha de hoy el gobierno no les ha pagado ni un tan solo cinco. [El Heraldo, 24 de septiembre de 2012, pg. 12.]

2.3 Irregularidades en el sistema de salud

Vuelven las huelgas. Entre 90 y 95 pacientes del hospital psiquiátrico Santa Rosita se han dejado de atender debido al paro de labores que mantienen los empleados. Exigen al gobierno, el pago de salarios y colaterales desde el mes de enero del 2012.

Igualmente los médicos se unieron en el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), acordando iniciar un movimiento en contra de la ley aprobada en el consejo de Ministros sobre la reducción salarial, que será efectiva a partir del 1 de octubre para quienes ganan arriba de 50 mil lempiras. [La Tribuna, 21 de Agosto de 2012, pg. 84.]

Además en el hospital Leonardo Martínez, se han cancelado unas 30 cirugías, esto debido a que la máquina que esteriliza el equipo que usan para realizar las intervenciones se averió, por lo que solo un 40% de las operaciones se están llevando a cabo. [La Prensa, 4 de septiembre de 2012 pg. 12.]

En el hospital de Tela se reduce más del 80% del personal, esto a pesar que es uno de los centros médicos más importantes del litoral atlántico, la secretaria de Salud decidió hacer esta reducción al personal. La redacción consta de 152 empleados despedidos, que se encontraban por contrato, dejando nada mas 30 de ellos y eso hace que existan problemas en algunos departamentos, careciendo de empleados médicos.

Tras la salida de Arturo Bendaña, ex ministro de Salud, el presidente Porfirio Lobo Sosa, anuncio que establecerá un comisión interventora dentro de la Secretaria de Estado, la cual tendrá la misión de ordenar el sistema sanitario antes que finalice el actual Gobierno, ante la permanente crisis que se maneja en los centros asistenciales del país.

2.4 Aportes en salud

Con el **objetivo de mejorar la atención médica de los hondureños** el Plan de Nación busca transformar el sistema de Salud al cubrir necesidades de la población urbana y rural. Para ello buscan prestar atención sobre tres componentes problemáticos que entre sí, refuerce y condicione el gran problema de falta de correspondencia entre necesidades y soluciones posibles, los cuales son: sub sistemas de atención de salud, población general en situación de malestar social, enfrentando problemas estructurales-coyunturales de salud-enfermedad y; Conjunto Institucional y Sectorial de Estado". [El Libertador, 29 de Septiembre de 2012, pg. 53.]

Asimismo Con el objetivo de cumplir la meta del milenio, la cual es evitar muertes maternas e infantiles, se desarrolló el congreso internacional de ginecología, donde se trataron temas relacionados a la mujer y su maternidad.

Además En la ciudad de Comayagua, la alcaldía municipal del lugar ha donado al Hospital Santa Teresa varios equipos médicos, el donativo tiene un costo de unos 130,000 lempiras, pues incluye una cama hospitalaria y una mesa para colocar instrumentos de cirugía menor.

En la ciudad de Tegucigalpa, se llevo a cabo **un convenio por 15 millones de dólares**, el convenio es entre la Secretaria de Salud y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). El mismo se llevo a cabo **para continuar con el proceso de disminución de la mortalidad materno-infantil** en el país. [El Herald, 22 de Septiembre de 2012, pg. 12.]

También en la ciudad de San Pedro Sula, en el hospital Mario Rivas se realizará a finales de octubre del 2012, **dos brigadas medicas para ayudar a niños y niñas que sufren de labio leporino** y paladar hendido; la brigada beneficiará a niños y niñas con deformaciones en sus labios, pero además a persona que tengan otras deformaciones congénitas, serán atendidos alrededor de 25 niños/as, los especialistas estarán operando durante 5 días, asimismo llegara una brigada de cirugía pediátrica norteamericana, esto el 21 de octubre del 2012.

Igualmente médicos de medicina general, especialistas y odontólogos, junto al personal de enfermería realizaron una brigada médica en la escuela José Antonio Velásquez, de la colonia La Unión, como ayuda social que brinda el área de salud. [Tiempo, 24 de septiembre de 2012, pg. 8.]

Con el **objetivo de seguir en la lucha de combatir el neumococo** la Secretaría de Salud recibió una donación de 118 mil dosis de vacunas en contra del neumococo, por parte del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), las cuales sirven para proteger a los niños y niñas menores de un año contra Neumonías, Bronquitis, Otitis, entre otras enfermedades producidas por esa bacteria.

2.5 VIH-SIDA

Se han registrado altas cifras de VIH-SIDA en la juventud en la ciudad de San Pedro Sula, la preocupación por las altas cifras de jóvenes infectados con VIH-SIDA, llevo a los maestros a recibir un taller de sexualidad, con el objetivo de mejorar la educación sexual que se les imparte a los jóvenes en los colegios. En el mismo les enseñaron como abordar el tema de sexualidad, desde la perspectiva de métodos de enseñanza, abordaje integral, trabajo de concientización del adolescente sobre la madurez sexual.

Según datos de investigadores médicos, las cifras de casos de contagios de VIH ha bajado en los últimos cinco años; sin embargo, las personas que adquieren esta enfermedad son cada vez más jóvenes, en edades comprendidas entre los 17 a 24 años y el principal contagio es por la vía sexual. Ante dicho problema expertos consideran que se da porque *“los jóvenes no toman conciencia sobre la responsabilidad de iniciar una vida sexual temprana y sin protección”*. [www.noticiasnet.mx/general/salud/111952-mas-jovenes].

2.6 Adolescentes embarazadas



Se estima que la tasa de embarazo en adolescente en Honduras ha aumentado. Las autoridades de Salud en el municipio de Choloma, se encuentran preocupadas porque ha habido un aumento de adolescentes embarazadas, en las atenciones de las clínicas periféricas de maternidad.

En los primeros seis meses del 2012, en las clínicas se ha dado asistencia médica a 5,014 mujeres, de las cuales 4,084 son controles de embarazos, 761 emergencia y 169 fueron partos; además a diario se reciben más de 70 pacientes en control prenatal, puerperio y de emergencia, pero la mayoría son jóvenes y adolescente.

El 60% de las atenciones en las clínicas son de embarazos de jóvenes y adolescentes de 13 a 19 años, ha habido un total de 44 partos en adolescentes, aparte de los 50 casos registrados que fueron atendidos por parteras. [La Prensa, 13 de septiembre de 2012, pg. 30.]

El hospital Leonardo Martínez de San Pedro sula, analizan que **más del 50% de los partos son de adolescentes.** De las 9,513 pacientes atendidas en lo que va del año, el 80% son jóvenes hondureñas; debido a esta alta cifra, el hospital mantiene charlas de prevención dirigidas a los muchachos con el fin de evitar embarazos en adolescentes.

Asimismo En la ciudad de La Ceiba, las autoridades departamentales de Salud se reunieron con los representantes de Educación para que se impartan charlas de educación sexual en las escuelas y colegios de la ciudad, esto debido a la falta de la misma; se ha producido un incremento en los embarazos en adolescentes de un 25 %, en adolescentes de 19 años de edad,

un 6% en niñas de 14 años. La guía está relacionada a los temas de: Valores humanos, morales, desarrollo del cuerpo, autoestima y respeto. [La Prensa, 13 de septiembre de 2012, pg. 26.].

2.7 Consumo de drogas

En la ciudad de San Pedro Sula, según estadísticas realizadas en el 2010 por la unidad de riesgo social establecen que **el 90% de los jóvenes en situación de calle consume algún tipo de drogas**, razón por la cual se creará un centro de adicciones, dijo la experta y directora de esta dependencia Gleda Gutiérrez. La institución que llevará el nombre de “Centro de Atención en Adicciones Catrachos al Cambio” se pretende inaugurar a finales de noviembre y la construcción tendrá un valor de aproximadamente más de un millón de lempiras. [Tiempo, 1 de septiembre de 2012, pg.14.].

Derechos vulnerados de la niñez en Salud:

Convención de los Derechos del Niño: Art. 24 y 27 sobre el derecho de los niños/as al disfrute del más alto nivel posible de salud y a un nivel de vida adecuado que garantice su desarrollo mental, físico, moral y social.

Constitución de la República de Honduras: Art. 120, 121, 123, 124, 126 y 145 sobre el derecho a la protección de la salud y la manutención, la debida protección del Estado de los menores en situación de orfandad y el deber del Poder Ejecutivo de fomentar programas integrados para mejorar el estado nutricional de los hondureños.

Código de la Niñez y la Adolescencia en Honduras: Art. 16, 17 y 19 sobre el derecho de los niños o niñas y sus madres al más alto nivel de atención sanitaria y la obligación del Estado de adoptar las medidas preventivas que sean necesarias para garantizar su bienestar pleno.

Si se hace un resumen de toda la información reportada durante el mes de **septiembre de 2012** en relación al tema de Salud y tomando como referencia lo establecido en la *Constitución de la República de Honduras*, *El Código de la Niñez y la Adolescencia en Honduras* y la *Convención de Naciones Unidas sobre los derechos del niño*, se Destaca la **vulneración del Derecho a la Salud** de la infancia y juventud en el articulado 27 de la Convención sobre los Derechos del Niño

1. Los Estados Partes reconocen el derecho de todo niño a un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social.
2. A los padres u otras personas encargadas del niño les incumbe la responsabilidad primordial de proporcionar, dentro de sus posibilidades y medios económicos, las condiciones de vida que sean necesarias para el desarrollo del niño.
3. Los Estados Partes, de acuerdo con las condiciones nacionales y con arreglo a sus medios, adoptarán medidas apropiadas para ayudar a los padres y a otras personas responsables por el niño a dar efectividad a este derecho y, en caso necesario, proporcionarán asistencia material y programas de apoyo, particularmente con respecto a la nutrición, el vestuario y la vivienda.

4. Los Estados Partes tomarán todas las medidas apropiadas para asegurar el pago de la pensión alimenticia por parte de los padres u otras personas que tengan la responsabilidad financiera por el niño, tanto si viven en el Estado Parte como si viven en el extranjero. En particular, cuando la persona que tenga la responsabilidad financiera por el niño resida en un Estado diferente de aquel en que resida el niño, los Estados Partes promoverán la adhesión a los convenios internacionales o la concertación de dichos convenios, así como la concertación de cualesquiera otros arreglos apropiados.

3. DERECHO A LA PROTECCIÓN

3.1 Violencia sexual, trata y explotación sexual de niños y niñas



Una serie realizada por diario el Herald, *“las drogas también las tiene atrapadas”* en Tapachula, Chiapas, México. En la serie se describe como las hondureñas son atrapadas a través de las drogas, varias de las chicas son adictas a todo tipo de sustancias tóxicas como la cocaína, la marihuana, el tinner, el pegamento y el crack.

Ellas se apostan a vender su cuerpo a tan solo dos cuadras de distancia de la presidencia municipal del municipio de Tapachula hay derroche de luces, música, baile y placer; este callejón es conocido como el nombre de *“callejón del Danubio”* nombre del hotel donde las mujeres se hospedan para llevar a sus clientes, desde las 9:00 de la mañana se puede observar a las chicas ofreciendo sexo, servicio a los transeúntes que llegan para abordar su colectivo a diversos municipios de Chiapas; esto debido a que a un costado se ubica la central camionera de corto recorrido.

Lo más lamentable es que estas chicas que trabajan vendiendo su cuerpo son menores de edad de entre 16 y 17 años, algunas hondureñas, guatemaltecas y mexicanas que tienen problemas de drogadicción. [El Herald, 4 de septiembre de 2012, pg.2.]

Asimismo diario La Tribuna realizó una investigación similar sobre *“explotación sexual infantil”* en la cual se detalla como niñas y niños hondureños están siendo explotados sexualmente, burlándose los perpetradores de los anhelos de estos niños y niñas.

Ellas y ellos viajan por el mal llamado *“sueño americano”*, buscando mejores condiciones de vida, de empleo o por la simple razón de ir a ver a sus seres amados; es en esa ruta tan peligrosa para estas niñas y niños que los maleantes los atrapan y los obligan a prostituirse o ser delincuentes.



Para esta gente su afán es ganar dólares o dinero fácil, si los niños y niñas se resisten a ser soldados del crimen, como les ocurre a miles de "cipotes" en riesgo social, entonces puede peligrar su vida. Unos los obligan a vender sus cuerpos en las calles de la ciudad, otros a robar, pedir, trabajar en zonas peligrosas o trabajos de alto riesgo, etc. La verdad que la niñez hondureña está emigrando en busca de su "sueño americano", sin sospechar que son el blanco de proxenetas que las y los ven como una mercancía.

Otra situación alarmante son los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), en el que indican que **en Honduras hay 2.1 millones de niños entre cero y nueve años, y 1.8 millones de habitantes cuyas edades oscilan entre 10 y 19 años**, "Muchos de esos menores, de los que algunos son miembros de maras, se encuentran en explotación sexual comercial, consumen drogas y diariamente están expuestos en las calles a enormes riesgos y violaciones", indica el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en un comunicado. **"El abuso, la trata y explotación sexual de niñas, niños y adolescentes son problemas multidimensionales, con raíces profundas en la pobreza y la inequidad, que requieren de respuestas integrales"**, apunta el comunicado de UNICEF. [La Tribuna, 6 de septiembre de 2012 pg. 20].

Además **se dio la visita de la relatora especial de las naciones unidas Najat Maalla M'Jid**, con el propósito de conocer la situación de la trata de menores de edad, prostitución infantil y utilización de pequeños en pornografía, la relatora especial se reunió con autoridades de la alcaldía de San Pedro Sula y organizaciones involucradas en la protección de los párvulos a nivel nacional.

De esa manera pidió información sobre los problemas que enfrenta la niñez en la ciudad y de los programas y estrategias que la alcaldía desarrolla para neutralizar ese tipo de acciones ilícitas contra la infancia, así como el apoyo que recibe del gobierno central para ese tema". La relatora de la ONU, entre las recomendaciones que entrega es la urgente necesidad de atender a la "descuidada" niñez hondureña, para que sean atendidos con eficiencia y eficacia.



El río Suchiate (frontera Guatemala-México) es la puerta clave que atraviesan decenas de hondureñas que caen en las garras de la explotación sexual y laboral en México. En el primer semestre de este año, **1,378 hondureñas han sido expulsadas de territorio mexicano**, por el río Suchiate, que sirve de división política entre México y Guatemala.

En los puntos fronterizos de Ciudad Hidalgo-Tecún Umán y Talismán-El Carmen ingresa el mayor número de inmigrantes provenientes de Honduras; es un punto que carece de vigilancia policiaca, abierto a todo tipo de ilegalidad, por donde ingresan para ambos países diversos productos comestibles y de abarrotes de contrabando, drogas, armas e inmigrantes", se estima que "El 80 por ciento de las mujeres que trabajan en bares, cantinas y centros de tolerancia son de origen hondureño".

De la misma forma en la ciudad de San Pedro Sula, **la prostitución es un problema social que va en aumento** y según recoge el sondeo semanal realizado por CID Gallup, está afectando

notoriamente a los niños y niñas, la investigación indica que un 24% de los sampedranos entrevistados conocen a niñas, niños, adolescentes y jóvenes que ejercen la prostitución; "al consultarles cuál creen que es la razón principal por la que los menores se prostituyen, un 42% contestó que por la falta de empleo, ya que vender su cuerpo les da dinero "

Aunque desde ya aclaramos que la niñez no se prostituye sino que la prostituyen, es decir es explotada sexualmente con fines comerciales; Por otro lado, "un 64% de los encuestados culpa a los padres de familia de inducir a los menores a ejercer la prostitución. Un 23% opina que los hombres buscan a las menores". [La Prensa, 18 de septiembre de 2012, pg. 6.]

El riesgo social en que nace y viven miles de niñas y niños hondureños es cada vez más grande, no es extraño oír relatos de niñas de 15 años que han vivido más experiencias sexuales que una mujer que el doble de su edad.

Nacer en medio de resistoleros hace que niñas y niños sean captados para la explotación sexual comercial y esto es evidenciado en las ciudades de Tegucigalpa y Comayagüela, en sus horarios nocturnos, los cuales se han convertido en prostíbulos públicos, donde los y las niñas se encuentran como servidores sexuales; Dentro de este panorama atroz ver niños y niñas inhalando resistol desde sus tres años se vuelve "común", después siguen con marihuana, tinner y otras sustancias. [La Tribuna, 11 de septiembre de 2012 pg. 68.]

Autoridades del Ministerio Público realizaron un desbarate de red de proxenetas en Tegucigalpa y Comayagüela, en donde encontraron a niñas vendiendo su cuerpo en hospedajes y hoteles de mala muerte en la ciudad; las autoridades policiales encontraron hasta taxistas manteniendo relaciones sexuales con trabajadoras del sexo en plena vía pública.

"Muchas de las adolescentes se ven obligadas en llevar este tipo de vida y son víctimas de críticas de la sociedad y la indiferencia de las autoridades, las pequeñas se niegan a ser rescatadas del mundo en que se encuentran, debido a las drogas y el abuso sexual son los principales factores de este desorden social además de la mala o nula rehabilitación que ofrece el Estado".

Al mismo tiempo se ve que el tráfico de mujeres es cada vez más frecuente en los países de la región Centroamericana, la cual se ha convertido en una zona "de destino de explotación interregional", esta denuncia es hecha por la Organización Mundial de las Migraciones (OIM) a través de su informe, con motivo del Día Internacional contra el tráfico de personas.

El documento titulado "Tráfico de Mujeres: otra manifestación de violencia contra las mujeres", el mismo concluye que "en todo el mundo un alto porcentaje de mujeres y niñas son víctimas de la trata de personas y que varios países latinoamericanos se han convertido en naciones de destino de víctimas captadas en la misma región". [La Tribuna, 22 de septiembre de 2012, pg.43.]

Otro problema serio son las series de violaciones que se cometen en contra de niñas y niños en las grandes ciudades del país. En la ciudad de San Pedro Sula, las autoridades determinan auto de prisión a Ramón Hernández por actos de lujuria y violación especial en perjuicio de sus tres hijas de 6, 9 y 16 años de edad. La denuncia contra el perverso fue realizada por el novio de la

hija de 16 años, a quien la adolescente le confesó que su padre había abusado de ella cuando tenía 14 años, la cual quedó embarazada y dio a luz un varón que murió a los dos meses de nacido.

Se detiene a otro violador en la ciudad de San Pedro Sula, con el nombre de Erick David Peña Pérez (34), acusado de violación especial en perjuicio de una niña de 13 años. El acusado estaba asignado como pastor a una iglesia evangélica en Naco, Cortés, cuando supuestamente abuso de la menor, que producto del hecho quedó embarazada y dio a luz a un varón. [La Prensa, 21 de septiembre de 2012, pg. 105.]

En San Pedro Sula, los tribunales de justicia dictaron auto de prisión por tres delitos a Sánchez Santos, uno de los delitos es por violación especial en contra de una de sus hijas. El segundo es por maltrato y el tercer por transgresión.

También en la ciudad de Tegucigalpa, capturaron a José Humberto Midense Gonzales de 29 años de edad, por considerarlo responsable de cometer actos de lujuria en contra de dos niñas de seis y nueve años, según declaraciones de varias personas el acusada ya había cometido el delito en reintegradas ocasiones. [El Herald, 30 de septiembre de 2012, pg. 41.]

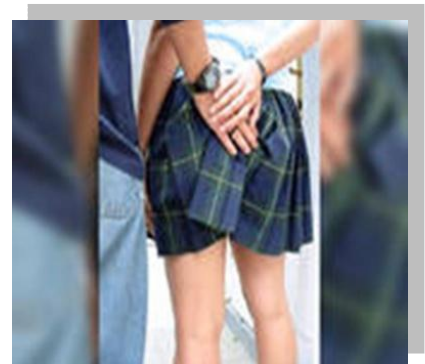
A su vez la **Fiscalía de la Niñez ha presentado 30 acusaciones contra violadores en lo que va del año, el 36% de estos abusadores son padres de estas niñas y niños**. Esto pasa por que ven a sus hijas como si fueran de su propiedad, creen que son seres hechos para cumplir su voluntad, los especialistas definen así a los padres que abusan sexualmente de sus hijas.

El machismo es algo cultural que en la mente del abusador le hace creer que *“la niña es para servir comida y satisfacerlo en todos los aspectos, como si fuera una esclava, tienen la idea de que sus hijas son de su propiedad”*, expresó el siquiatra Bismarck Espinosa; *“las menores ultrajadas sexualmente por sus padres biológicos no solo sufren el maltrato físico, sino que también el psicológico. En los expedientes que maneja la Fiscalía de la Niñez, las menores declaran que sus progenitores abusan cuando no están sus madres”*.

Se da otra captura en San Pedro Sula, agentes de la policía nacional capturaron a tres integrantes de una banda de criminales que secuestraban y violan a sus víctimas. Los detenidos son: Walter Iván Pérez (30), Rodolfo Pérez (19) y Onelmis Valle Casaña (33) a quienes se le vincula al menos 15 casos de violación y secuestro. [La Prensa, 29 de Septiembre de 2012, pg. 88.]

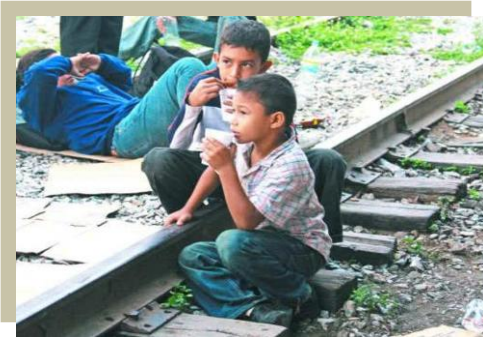
Estos son algunos **indicadores de abuso sexual en menores**: el abuso sexual en la mayoría de casos ocurre, en casa, a manos de un padre, padrastro, familiar o amigo, en otros casos lo comete un desconocido.

Esto se refleja en el cambio de comportamiento del niño o la niña, en los cambios bruscos de humor, se vuelven retraídos, les da temor y llanto excesivo; mucho de las y los niños abusados se orinan en la cama, tienen pesadillas constantes, temor de ir a dormir u otras perturbaciones durante el sueño.



Además presentan conducta sexual impropia, interés inusitado en cuestiones sexuales, como las expresiones súbitas de sentimientos o comportamiento agresivo o rebelde, regresión o retroceso al comportamiento infantil, así como temores a ciertos lugares, personas o actividades, especialmente de estar solas con ciertas personas. El niño o la niña dice que tiene el cuerpo sucio o dañado, tiene miedo a que haya algo malo en sus genitales. [La Prensa, 25 de septiembre de 2012, pg. 75.]

3.2 Niños y niñas migrantes



La ciudad de San Pedro Sula será el único destino de los hondureños devueltos de Estados Unidos, esto a pesar que las deportaciones han aumentado, según cifras del Centro de Atención al Migrante Retornado (CAMR), donde se estima que **solo del 2012 van 23,609 personas devueltas**; de estas 32 han regresados mutilados por pasar el famoso tren llamado "la bestia". [La Prensa, 14 de septiembre de 2012, pg. 12.]

Agentes encubiertos de la Fiscalía Especializada en Delitos Cometidos en Contra de Inmigrantes (FEDCCI) del Ministerio Público, **lograron salvar a una joven de 17 años, de nacionalidad hondureña**, que estaba siendo víctima de la trata en uno de los bares de Huixtla, Chiapas, México.

De acuerdo a las declaraciones de la menor adolescente ante la Fiscalía de Atención a Migrantes, ella fue enganchada por los implicados, quienes, aprovechándose de su carente situación económica y su vulnerabilidad social, y con engaños, la llevaron a laborar hace un mes al centro nocturno El Quinto Patio, donde era obligada a sostener relaciones sexuales en la parte trasera del antro, por lo cual recibía la mitad de lo que pagaban los clientes".

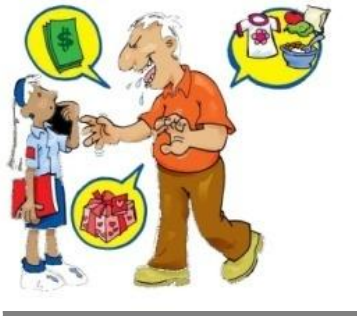
Las cifras de repatriados hondureños superarán este año los 25,000 hondureños y esto es evidente ya que para la última semana de septiembre llegaron ocho vuelos con hondureños deportados de Estados Unidos, según registro de sor Valdetta Willeman. Honduras tiene 8.3 millones de habitantes y se estima que un millón y medio de hondureños viven en Estados Unidos, entre residentes legales e indocumentados que cada año envían remesas familiares que superan los 2,500 millones de dólares. [La Prensa, 30 de septiembre de 2012, pg. 10.]

3.3 Situación en los centros de internamiento juvenil

El gobierno realizó el primer traspaso de centro del Instituto Hondureño de la Niñez y la Familia a la municipalidad de Langue, Valle, el Centro de Atención Integral de ese municipio. La primera dama, Rosa Elena de Lobo, firmo como testigo de honor del traspaso, también Felipe Morales, director del IHNFA y Carlos Guevara, alcalde de Langue firmaron el traspaso del CAIN a la municipalidad, donde se le transfiere la administración del centro.

Además Unas 18 organizaciones convocadas por Instituto Hondureño de la Niñez y la Familia de San Pedro Sula, realizaron la actividad en el mes dedicado a la familia, la cual consistía en una caminata con el propósito de llamar la atención de las familias hondureñas para que no exista más desintegración familiar ni menores en riesgo. También hicieron un llamado al Gobierno a tener políticas más fuertes para proteger a la niñez hondureña; La actividad culminó con una feria institucional. [La Prensa, 1 de septiembre de 2012, pg. 9].

3.4 Niñez desaparecida y secuestrada



En la ciudad de San Pedro Sula, la señora Karen Julissa Carranza Rodríguez, recuperó a su recién nacido luego de que una amiga, a quien se lo había confiado para que se lo cuidara por unas horas, desapareciera con el niño.

La madre tuvo que recurrir a interponer la denuncia ante la fiscalía, los que le ayudaron a recuperar a su hijo. [Tiempo, 10 de septiembre de 2012 pg.78.]

También una madre desesperada busca a su hija, que es una colegiala, que el pasado 29 de agosto, desconocido la sacaron a la fuerza de su casa de habitación en Tegucigalpa y desde ese día no sabe nada de su hija (Chrystal Chrystmas) de 16 años de edad. La madre ha buscado a la joven en los centros hospitalarios, morgue, barrios y colonias, pero no ha tenido éxito, por lo que pide a las autoridades que le ayuden en su búsqueda.

3.5 Programas dirigidos a la niñez

En la ciudad de Tegucigalpa, **la celebración del Día del Niño llegó con anticipación para 500 niñas y niños que viven en barrios y colonias aleñañas al centro histórico**. El alegórico parque la concordia, fue escenario para el festejo de los niños y niñas, este fue realizado por autoridades municipales; se les llevo a los niños y niñas del sector pasteles, piñatas, refrescos. [El Herald, 11 de septiembre de 2012, pg. 44.]

En el marco de la conmemoración del Día del Niño de Honduras, la fiscal de la Niñez, Nora Urbina, reveló que entre las vulnerabilidades se resalta que más de 300 mil infantes que están trabajando. Asimismo, Urbina resaltó la violencia y las carencias en la aplicación de la justicia en la niñez hondureña; La fiscal de la niñez criticó que el Congreso Nacional no ha prestado atención a la propuesta para transformar la atención de la niñez en el país, pese a que el Estado está obligado a tener políticas públicas definidas a favor de este sector de la sociedad.

Asimismo Los alumnos del kínder Rosa Elena Lobo, de la colonia Ramón Amaya Amador, de Comayagüela, tuvieron un Día del Niño inolvidable, a causa del gran festejo que les proporciono la presidenta del Congreso Nacional. Los niños y niñas tuvieron canciones alusivas a los y las niñas, payasos, pastel, comida, piñatas, refrescos y diversos juegos.

Con la finalidad de fortalecer las estrategias para mejorar la calidad de vida de los niños y niñas, diario Tiempo, realizó una serie de columnas tituladas “Rescatemos la niñez “. En su tercer capítulo: en su apartado de conclusiones se relata que un 3.8 de hondureños están en pobreza extrema y de esos un 40% en indigencia, con miras de ir incrementando estas cifras; se hace énfasis que no se han establecido prioridades, ni se ha actuado en tiempo oportuno con el tema de pobreza y niñez.

En este sentido la niñez debe ser una fuente inagotable de amor, de inspiración, y esperanza; de nuevos principios ético-morales que hacen tanta falta en nuestra sociedad, de una generación más creativa y humana. Por una Honduras digna e íntegra para las futuras generaciones: Rescatemos la niñez.

3.6 Riesgo social

En Choluteca, la falta de alimento en decenas de hogares de la zona Sur pone en riesgo la vida de varios niños y niñas. Se trata de la pérdida de la cosecha de primera, cuatro municipios del departamento de Choluteca han comenzado a reportar hambruna, estos son: El Corpus, Concepción de María, El Triunfo y los alrededores de Choluteca, son las zonas donde la escasez de granos básicos se ha comenzado a palpar, situación que amenaza la vida de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad.



En la ciudad de Tegucigalpa, se les está negando el derecho a la recreación a los niños y niñas, debido a que el espacio donde los pequeños se divierten sanamente hoy en día está destruido, se trata del parque infantil ubicado en la colonia 21 de octubre, esto como sinónimo de la dejadez por parte de las autoridades de turno. [El Heraldo, 21 de septiembre de 2012, pg.8.]

Se estima que el 10% de los y las niñas no son reconocidos por sus progenitores, las cifras de niños sin ser reconocidos por sus padres y madres solteras van en aumento. **En 2011 fueron inscritos en el Registro Nacional de las Personas 210,758 niños y niñas** en esta condición la cual es compartida por más del 10 por ciento de las niñas y niños hondureños inscritos al año en el Registro Nacional de las Personas (RNP).

Dentro de los factores que pueden estar ocasionando una paternidad irresponsable y restringiendo el derecho a un nombre y una familia a estos niños y niñas son: la migración, la falta de responsabilidad o de disponibilidad de recursos, es decir la pobreza.

3.7 Agresiones

En la ciudad de Tegucigalpa un equipo de la Unidad de Muerte de Menores de la Dirección Nacional de Investigación Criminal (DNIC) realiza una investigación a profundidad para esclarecer la muerte de una niña de 16 meses, donde solo se dice que la niña murió de forma indeterminada, por lo que la policía está a la espera del resultado de la autopsia para determinar las verdaderas causas.

También en la ciudad de El Progreso, Yoro, **una niña de 12 años murió al recibir una descarga eléctrica en los juegos mecánicos**, la pequeña estudiante del sexto grado, llegó al parque de diversiones acompañada por sus padres y su hermana para disfrutar de la feria progreseña. Este hecho es considerado como negligencia, por parte de los dueños de los juegos mecánicos al no darles mantenimiento a los mismos. [La Prensa, 19 de septiembre de 2012, pg. 70.]

La relatora **especial de las naciones unidas Najat Maalla M'Jid**, declaró que Honduras con su debilidad en el sistema educativo, así como la pobreza, la discapacidad y factores socioeconómicos, están contribuyendo seriamente a la vulnerabilidad de los y las niñas a múltiples formas de explotación económica y sexual. Debido a la pobreza extrema del país y las desigualdades sociales, las y los niños se vuelven la fuente de ingresos para las familias, lo cual hace que utilicen a la niñez para actos ilícitos como la venta de drogas.

En la ciudad de San Pedro Sula, el Ministerio Público a través de medicina forense investigó el supuesto **maltrato de una niña de ocho meses de edad por parte de su padre**. Según evaluación física confirma que la misma habría sido golpeada por su padre, Misael Vallecillo (19), este maltrato fue evidenciado por los médicos de la sala de pediatría del hospital de Tela, los cuales por la gravedad del bebé la remitieron al Mario Rivas.

De la misma forma en la ciudad de San Pedro Sula, el ministerio público investiga al padrastro de un bebé de 3 meses de nacida, la cual se encuentra en estado crítico tras sufrir golpes en la cabeza.

Otro problema son los femicidios, las bebidas alcohólicas más los celos son los factores que más inducen al hombre a maltratar física y verbalmente a su mujer o ex mujer, y en la fatalidad de los casos llegan hasta quitarle la vida.

En los últimos días la incidencia en muertes de mujeres víctimas de sus maridos ha ido en aumento, solamente la semana pasada se registraron cuatro casos, también explicó que el perfil habitual del agresor doméstico como personas impulsivas, agresivas, poco tolerantes a la frustración, son hombres que usualmente consumen alguna sustancia aditiva que pueden ser legal o ilegal. [Tiempo, 12 de septiembre de 2012, pg.78.]

Asimismo En el centro penal seguirán dos integrantes de la mara La 18, luego que el juez los encontrara culpable por suponerlos responsables de la masacre de cuatro mujeres, que fueron sacadas de una casa de Chamelecón, para ejecutarlas en una calle de la colonia 15 de Septiembre de dicha ciudad.

3.8 Violencia Juvenil en Honduras



En la ciudad de San Pedro Sula, **alumnos y maestros aseguran haberse acostumbrado al ingreso de mara y pandillas a las escuelas y colegios**, lo peor que el grado de insensibilización se ve en el relato de un niño de 11 años donde ya distingue un arma calibre 22 de una 9 milímetros; en su barrio la mara les ha enseñado a “*protegerse*” de las maras contrarias y de la Policía, es apenas un niño de cuarto grado y nada le asusta.

Sorprende a especialistas en salud mental conocer casos donde niños y niñas a temprana edad evidencian cómo los impacta la violencia. Verla tan de cerca y hasta sufrirla hace que se vuelva un modelo y la utilizan como mecanismo de defensa para atemorizar y sentirse protegidos. [La Prensa, 14 de septiembre de 2012, pg. 2.]

A fin de promover la cultura de seguridad entre las comunidades del país, Karl Heinz Rodé, embajador de Alemania en Honduras, anunció que ese país donará 15 millones de euros para fortalecer el aspecto de seguridad en Honduras, específicamente la prevención de maras. Los recursos servirán para programas dirigidos a evitar que la niñez y la juventud caigan en pandillas, otro proyecto orientado en la prevención del crimen lo realiza Naciones Unidas; Melva Ramírez, coordinadora, afirmó que los programas “*Familias fuertes*” y “*Escuelas abiertas*” funcionan en Tegucigalpa (centro), San Pedro Sula y La Ceiba, en barrios y colonias que han sido identificados como violentos y que fueron implementados desde enero del 2012.

Además En Choloma, el proyecto preventivo de los centros de alcance, abre otro centro para prevenir la violencia; el proyecto comenzó desde el 2010 en el sector López Arellano, donde han alejado de las pandillas a más de dos mil jóvenes. Organización internacional como Alianza Joven Regional Usaid-Sica y autoridades locales, son las que patrocinan el proyecto, con el objetivo de prevenir el delito a través de los centros que se ubican en las zonas más peligrosas. [La Prensa, 14 de septiembre de 2012, pg. 30.]

Según el director del IHNFA, Felipe Morales, la falta de una figura paterna puede influir negativamente en el comportamiento y desarrollo de la niñez y juventud hondureña. Además asegura que la niñez atraviesa por etapas de olvido y de vulnerabilidad, debido a la falta de políticas que aseguren su bienestar, como producto de este abandono, los índices de violencia han incrementado ya que los jóvenes buscan refugio en organizaciones delictivas como ser la mara y pandillas.

También **los pobladores de Barandillas y alrededores de San Pedro Sula están protestando por tanta inseguridad** con el propósito de llamar la atención de las autoridades, ya que los llamados han sido constantes y sin ninguna respuesta, esto a



causa de las constantes extorsiones y de la intimidación de lo que son objeto, cuando llegan individuos armados a asaltar a los clientes. Los pobladores aseguran que las personas que operan en la zona son jóvenes entre 18 y 25 años, bien vestidos, por eso ellos están pidiendo más recorridos policiales. [La Prensa, 1 de septiembre de 2012, pg. 8.]

En la ciudad de San Pedro Sula, **UNICEF realizó una encuesta en centros educativos la cual reflejó, que el 53% de los docentes consultados respondieron que el 90% de los alumnos son integrantes de pandillas y maras.** Además que las maras han capturado los espacios educativos para realizar sus actividades delictivas y reponen con sangre sus nuevos cuadros.

En el informe situación de maras y pandillas en Honduras 2011 realizado por el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia se revela que **solo en una escuela de San Pedro Sula, 22 niñas y niños desertaron de sus centros escolares por la amenaza de las pandillas**, varios de ellos no solo abandonaron la escuela, sino que sus padres salieron huyendo de las colonias adonde vivían por las amenazas".

Se cree que solo en San Pedro Sula, **15 jóvenes de un solo colegio han sido víctima de las maras en lo que va del año.** Las maras seleccionan centros educativos populares, donde por voluntad propia o por la fuerza niños y jóvenes se ven sometidos a los deseos de la agrupación, y cada vez los involucran en sus operaciones hasta que los convierten en los señuelos para operar; el asesinato de jóvenes se suma a las represalias que los pandilleros toman contra los que no cumplen sus órdenes. [La Prensa, 10 de septiembre de 2012, pg. 2]

Se estima que Proyectos de USAID reducen violencia en 28 comunidades, alrededor de 74 millones de dólares es la inversión anual que hace Usaid (Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional) en Honduras por medio de diferentes proyectos que ejecutan, afirmó Mark López, director adjunto para Latinoamérica del organismo.

El funcionario estadounidense, quien está de visita en Honduras, recalcó que los fondos de la cooperación son pocos, por lo que deben enfocarse en el destino de la inversión, con el objetivo de obtener resultados medibles al final de la jornada". Sobre los avances logrados después de la cumbre en San Pedro Sula, López comentó que ya se está trabajando con 28 comunidades en las que han reducido la violencia. [La Prensa, 12 de septiembre de 2012, pg. 6.]

Por el **alza de los Femicidios en el país**, las integrantes del foro de mujeres de la zona norte realizaron una manifestación denominada "*por la vida*". En la cual repudiaron el incremento de amenazas que han recibido las defensoras de los derechos humanos, así como las muertes de 28 víctimas producto del odio hacia las mujeres.

La falta de una política pública que ataque las causas de la violencia en el país, es el principal problema que existe en la lucha contra la inseguridad, que según el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH), cada 74 minutos hay un



hondureño muerto a causa de la violencia. Según el Observatorio de la Violencia de la UNAH, se cuantifica 86 muertos por cada 100,000 habitantes. [La Tribuna, 26 de septiembre de 2012 pg. 22.]

Según el informe *“Delincuencia Organizada Transnacional en Centroamérica y el Caribe”*, publicado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD). El llamado Triángulo Norte del istmo centroamericano, formado por Honduras, El Salvador y Guatemala, es una de las zonas más violentas del planeta debido tanto al aumento del narcotráfico y la presencia de aliados de los carteles mexicanos, como a la debilidad de las instituciones estatales y que sitúa a Honduras, con 92 homicidios por cada 100,000 habitantes en 2011 como el país en tiempos de paz más peligroso del planeta. [La Tribuna, 28 de Agosto de 2012, pg. 116.]

Derechos Vulnerados referentes a la Protección de los Derechos de la Niñez:

Convención de los Derechos del Niño: Art. 11, 19, 27,32, 34, 35 y 36 sobre el derecho de los niños y niñas a no ser maltratados, a la protección contra los abusos sexuales, a una vida digna, a no ser víctimas de trata, a la protección ante el secuestro y al derecho a la protección ante cualquier forma de explotación.

Constitución de la República de Honduras: Art. 61, 68, 81, 102, 124 y 126 sobre los derechos de los migrantes y sobre el derecho al respecto de la dignidad, la libertad personal y la protección contra toda forma de abandono, crueldad o explotación.

Código de la Niñez y la Adolescencia en Honduras: 24, 25, 93, 97, 101, 106, 114, 115, 116, 117, 118, 123 y 134 sobre la obligación del deber del Estado de proteger a los menores contra todo tipo de tratos inhumanos o denigrantes, del deber del Estado de prevenir y sancionar las amenazas o las violaciones a los derechos de los niños; formular políticas y elaborar, promover y ejecutar programas tendentes a la gradual abolición del trabajo de los niños y niñas; establecer las disposiciones reglamentarias necesarias cuando se incurra en delito de explotación económica; y de proteger a los niños y niñas en riesgo social.

En base a toda la información reportada y tomando como referencia lo establecido en la Constitución de la República de Honduras, El Código de la Niñez y la Adolescencia en Honduras y la Convención de Naciones Unidas sobre los derechos del niño, se desea destacar la siguiente **situación de vulneración del derecho a la protección** de los niños, niñas y jóvenes. Convención sobre los Derechos del Niño:

Artículo 34

Los Estados Partes se comprometen a proteger al niño contra todas las formas de explotación y abuso sexuales. Con este fin, los Estados Partes tomarán, en particular, todas las medidas de carácter nacional, bilateral y multilateral que sean necesarias para impedir:

- a) La incitación o la coacción para que un niño se dedique a cualquier actividad sexual ilegal;
- b) La explotación del niño en la prostitución u otras prácticas sexuales ilegales;
- c) La explotación del niño en espectáculos o materiales pornográficos.

Artículo 35

Los Estados Partes tomarán todas las medidas de carácter nacional, bilateral y multilateral que sean necesarias para impedir el secuestro, la venta o la trata de niños para cualquier fin o en cualquier

CAPÍTULO 2

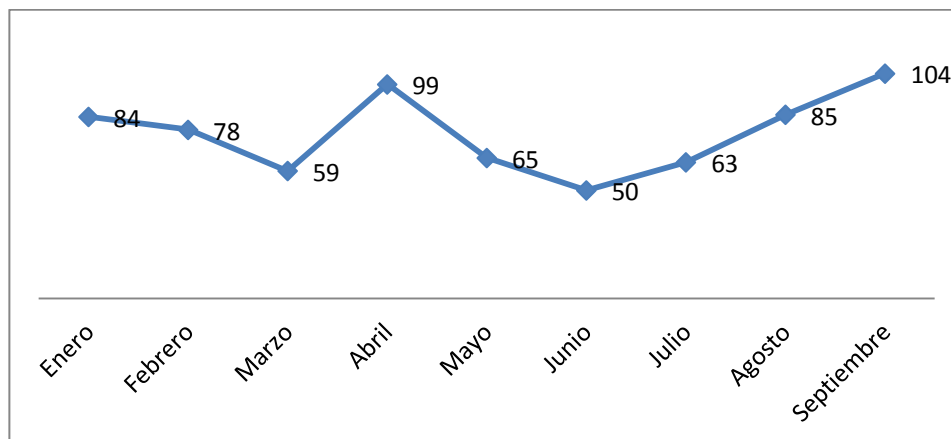
Análisis mensual de ejecuciones arbitrarias y/o muertes violentas de niños, niñas y jóvenes en Honduras

A través del presente capítulo se hace el **análisis del derecho a la vida** de la población infanto juvenil en Honduras mediante los datos registrados que tienen que ver con las **ejecuciones arbitrarias y/o muertes violentas de niños, niñas y jóvenes en Honduras durante el mes de septiembre de 2012**, registradas a través de los medios de **prensa escrita** del país.

En lo que va del **presente año 2012**, el Observatorio de Casa Alianza ha registrado **un total de 687 casos de ejecuciones arbitrarias y muertes violentas** de menores de 23 años de edad en el país. Estas cifras han venido variando en el transcurso de los meses, sin embargo, vemos un **notable ascenso en los últimos 4 meses**, cuando en el mes de **junio** se registraron **50 casos** y este mes de **septiembre se reportan 104 casos** (un incremento del 100% en 4 meses).

Esta es una situación sumamente preocupante, ya que de seguir la tendencia actual podríamos llegar a cerrar el año 2012 con cifras nunca antes vistas en los últimos 14 años.

Gráfico 1. *Ejecuciones arbitrarias y muertes violentas de niños, niñas y jóvenes entre enero y septiembre de 2012*



El gobierno de Porfirio Lobo Sosa ha venido ensayando una serie de medidas para reducir los índices de violencia generalizada y la más reciente propuesta es la creación de un cuerpo de seguridad élite denominado hasta ahora Tropa de Inteligencia y Grupos de Respuesta Especial de Seguridad, mejor conocida como “TIGRES”.

Ante esta propuesta, diferentes sectores de la sociedad civil han desarrollado iniciativas de análisis para identificar cuáles son los principales puntos de dicha propuesta y reflexionar sobre su pertinencia en el actual contexto que vive el país.

Dentro de esos esfuerzos de análisis esta el que ha sido impulsado por **La Alianza por la Paz y la Justicia**, instancia en la cual coinciden diferentes actores sociales, ONG's, instituciones que trabajan el tema de la niñez, sectores obreros, religiosos, académicos, entre otros.

Después de varias jornadas de debate, donde han incorporado la perspectiva del Gobierno, del Congreso Nacional y de sectores clave en materia de seguridad, **han podido establecer su posición** en torno a dicha propuesta, de la cual, compartimos en este informe mensual los puntos más relevantes en relación a la propuesta "TIGRES".

La Alianza por la Paz y la Justicia¹ considera que el **proceso de reforma al sector justicia y seguridad, que por Decreto 4-2012** le corresponde diseñar e impulsar a la **Comisión de Reforma de la Seguridad Pública**, está siendo **minado por acciones coyunturales, improvisadas y paralelas** que surgen desde el Congreso Nacional de la República, **en particular con la iniciativa de Ley Tropa de Inteligencia y Grupos de Respuesta Especial de Seguridad (TIGRES)**, y la elección de los miembros del Consejo de la Judicatura y la Carrera Judicial.

La iniciativa de Ley "TIGRES" **promueve la remilitarización de los cuerpos de seguridad pública**, establece una **estructura paralela a la actual Policía Nacional** y obedece a una instrumentalización electoral, contradiciendo las recomendaciones del Informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR), el sentir y pensar de las organizaciones defensoras de derechos humanos y de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos (SJDH).

Asimismo, **el anteproyecto de Ley TIGRES, no responde a una agenda estructurada y estratégica de respuesta al desafío de la seguridad** en los términos que la ciudadanía demanda. Este tipo de iniciativas no están alineadas al proceso de reforma integral al que el pueblo aspira, y **disminuye la confianza que los hondureños tienen en los líderes políticos** que detentan el poder en la **Cámara Legislativa y en el Gobierno de la República**, pues la sociedad interpreta que se improvisa y se pretende resolver el problema de la criminalidad y la violencia por la vía de la conocida práctica del "ensayo-error".

En función de los antes mencionados, demandamos a las autoridades del Estado:

1. Un **plan integral de reforma del sector justicia y seguridad** y el respectivo alineamiento de las intervenciones estatales y la cooperación internacional al mismo; **es inadmisibile, que se impulsen iniciativas oficiales que estén al margen** o en contradicción al plan diseñado por la Comisión de Reforma de la Seguridad Pública.
2. **La depuración de la Policía Nacional, el Ministerio Público y el Poder Judicial, a fin de propiciar una profilaxis institucional** que permita contar con los mas honrados,

¹ Tomado de: Sociedad Civil denuncia proceso paralelo de reforma a los operadores de justicia que responde a intereses políticos. Comunicado público de la Alianza por la Paz y la Justicia del 19 de septiembre de 2012.

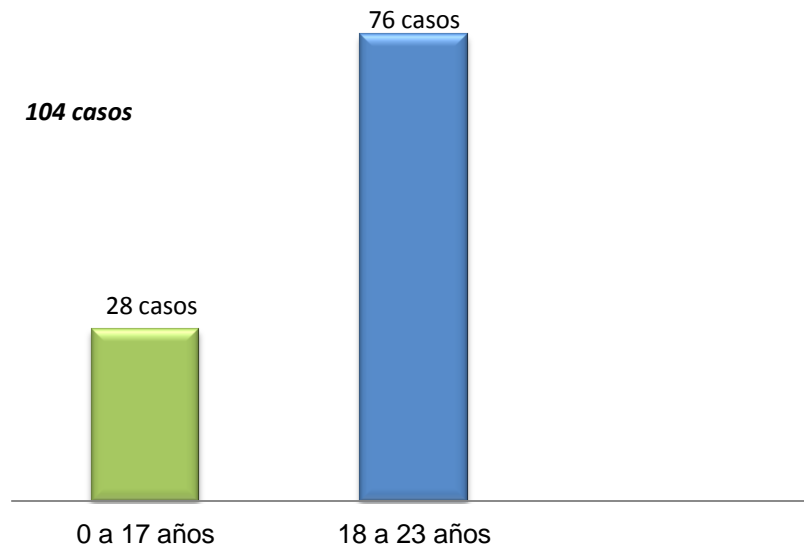
eficientes y comprometidos policías, fiscales, jueces y magistrados; este proceso deberá ser certificado, mediante una evaluación realizada por la Comisión de Reforma de la Seguridad Pública, a fin de determinar el adecuado funcionamiento y desempeño de los órganos de control y evaluación de los operadores de justicia antes mencionados.

3. **La no aprobación de la Ley TIGRES**, por impulsar la remilitarización de los órganos de seguridad del Estado, por ser dual en sus funciones con la Policía Nacional y por no formar parte del proceso integral de reforma al sector justicia y seguridad, que está en marcha.

Datos estadísticos, figuras y tablas, ejecuciones extrajudiciales y muertes violentas de menores de 23 años, mes de septiembre de 2012.

De las **104 muertes** registradas de menores de 23 años, un total de **28** corresponden a **menores entre los 0 y 17 años** (27%) y **76** corresponden a **jóvenes entre 18 y 23 años** (73%).

Gráfico 2. *Ejecuciones arbitrarias y muertes violentas de niños, niñas y jóvenes según edad:*



Del total de los **104 casos** registrados de muertes violentas, el **79%** son **niños y hombres jóvenes** (82 casos) y el **21%** de víctimas son **niñas y mujeres jóvenes** (22 casos). Aquí es de hacer notar que el presente mes de septiembre registró un incremento de **10 casos más** que el mes de agosto referente a víctimas del sexo femenino.

Gráfico 3. Ejecuciones arbitrarias a niños, niñas y jóvenes según sexo:

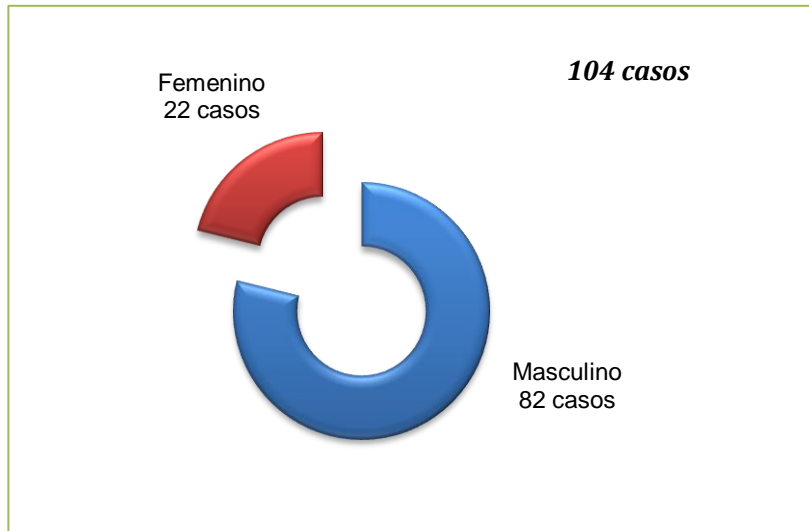
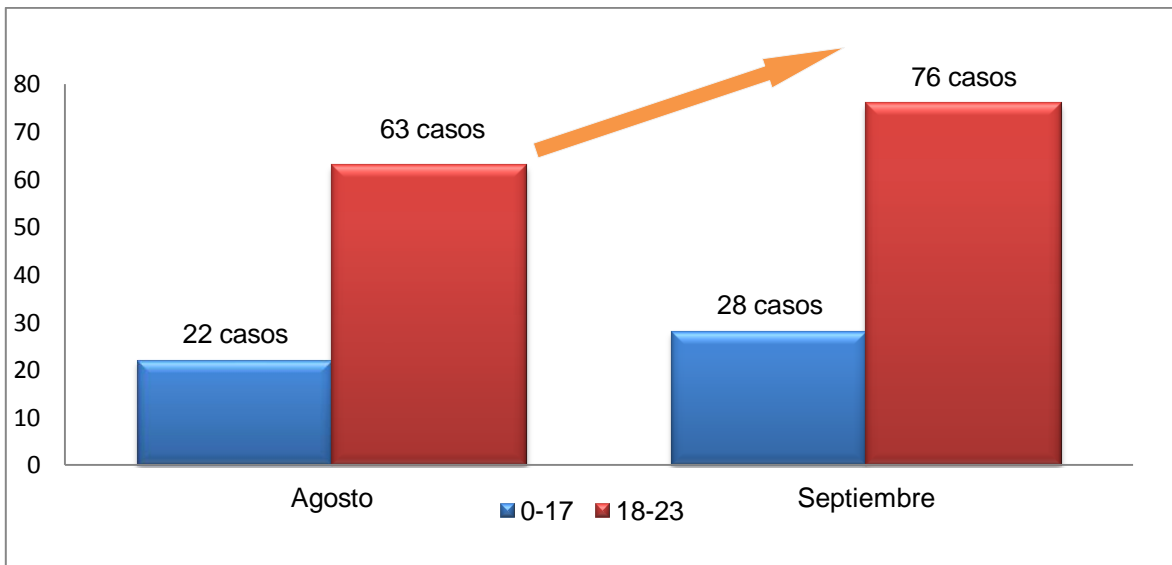


Gráfico 4. Ejecuciones arbitrarias de niños, niñas y jóvenes según edad y sexo:



Si se compara el registro de muertes del mes de **agosto (85 casos)** con el mes de **septiembre (104 casos)**, se constatan **un incremento de 19 casos en total**. En el mes de septiembre, se registró **6 casos más de muertes de niñas y niños entre los 0 a 17 años**, y un incremento de **13 casos en muertes de jóvenes entre los 18 y 23 años**.

Gráfico 5. Ejecuciones arbitrarias a niños, niñas y jóvenes / comparación agosto-septiembre 2012



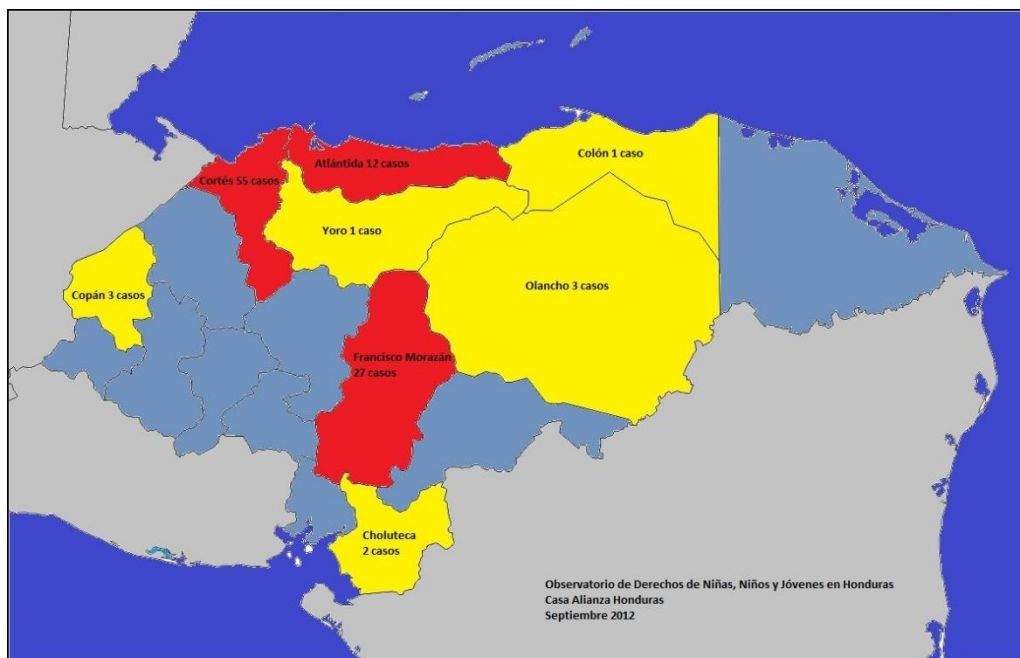
Ejecuciones arbitrarias y/o muertes violentas según departamentos de incidencia.

Los departamentos de Honduras en los que se registró un mayor número de ejecuciones arbitrarias y muertes violentas son **Cortés con 55 casos**, **Francisco Morazán con 27 casos** y **Atlántida con 12 casos**, luego están Copán y Olancho con 3 cada uno, Choluteca con 2 y Colón y Yoro con 1 caso cada uno.

Tabla 1. Ejecuciones arbitrarias a niños, niñas y jóvenes por departamento de incidencia:

Total de casos por departamento Septiembre 2012		
Departamento	Nº casos	%
Atlántida	12	12%
Choluteca	2	2%
Colón	1	1%
Copán	3	3%
Cortés	55	53%
Francisco Morazán	27	26%
Olancho	3	3%
Yoro	1	1%
Total	104	100%

Mapa 1. Ejecuciones arbitrarias y muertes violentas a niños, niñas y jóvenes por departamento de incidencia:



En el mes de septiembre, las ciudades del país en las cuales se registró un mayor número de ejecuciones arbitrarias y muertes violentas son **San Pedro Sula con 37 casos, Tegucigalpa y Comayagüela con 24 casos y La Ceiba con 10 casos.**

Tabla 2. Ejecuciones arbitrarias a niños, niñas y jóvenes por ciudades de incidencia:

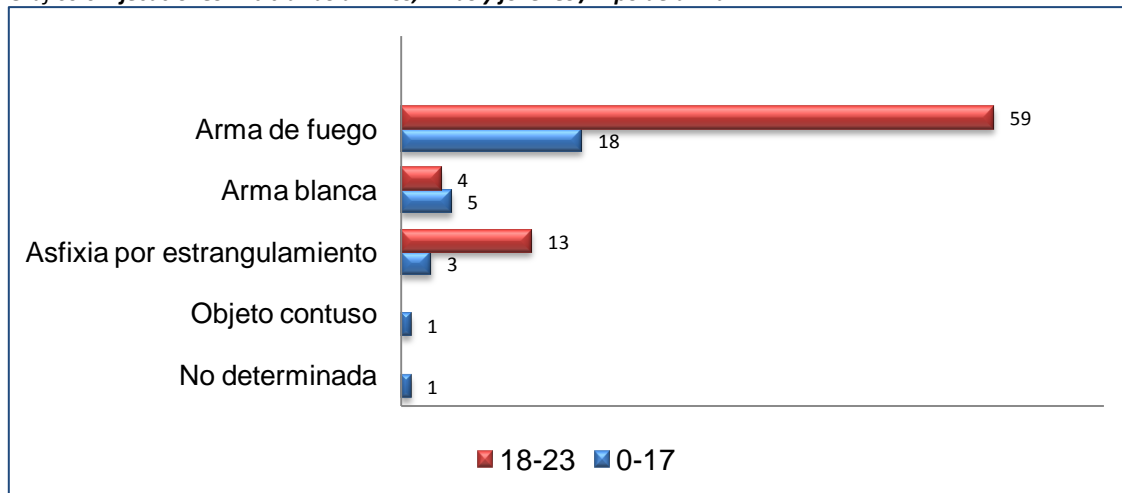
Total de casos por ciudades Septiembre 2012			
Departamento	Casos	Departamento	Casos
Ciudad		Ciudad	
Atlántida	12	Cortés	55
Arizona	1	San Pedro Sula	37
La Ceiba	10	Chamelecón	4
Tela	1	Choloma	4
Choluteca	2	Cofradía	1
Choluteca	1	San Manuel	1
San Marcos de Colón	1	La Lima	3
Colón	1	Villanueva	5
Trujillo	1	Francisco Morazán	27
Copán	3	Tegucigalpa/Comayagüela	24
Florida	2	El Chimbo	1
La Unión	1	El Lolo	1
Yoro	1	Valle de Ángeles	1
El Progreso	1	Olancho	3
		Juticalpa	1
		Catacamas	2

Causas de muerte, tipos de armas utilizadas y presuntos responsables de las ejecuciones arbitrarias/muertes violentas de niños, niñas y jóvenes.

En los 104 casos registrados en el mes de septiembre la principal causa de muerte es la provocada por heridas de bala de **arma de fuego con el 74% de los casos registrados** (77 casos), luego **la asfixia por estrangulamiento con un 15%** (16 casos), heridas ocasionadas por **arma blanca con 9%** (9 casos), objeto contuso y causas no determinadas con 1% respectivamente.

Al igual que el mes anterior, en septiembre se documentó casos en los cuales se encontraron los cuerpos con **señales de tortura previa a la ejecución**, entre los principales signos están balazos en la cabeza y el tórax, atados de manos y pies, envueltos en sábanas, cabezas envueltas con bolsas plásticas y cinta adhesiva, señales de heridas en los hombros y cuello, cuerpos descuartizados metidos en sacos o abandonados a la orilla de algún río o quebrada.

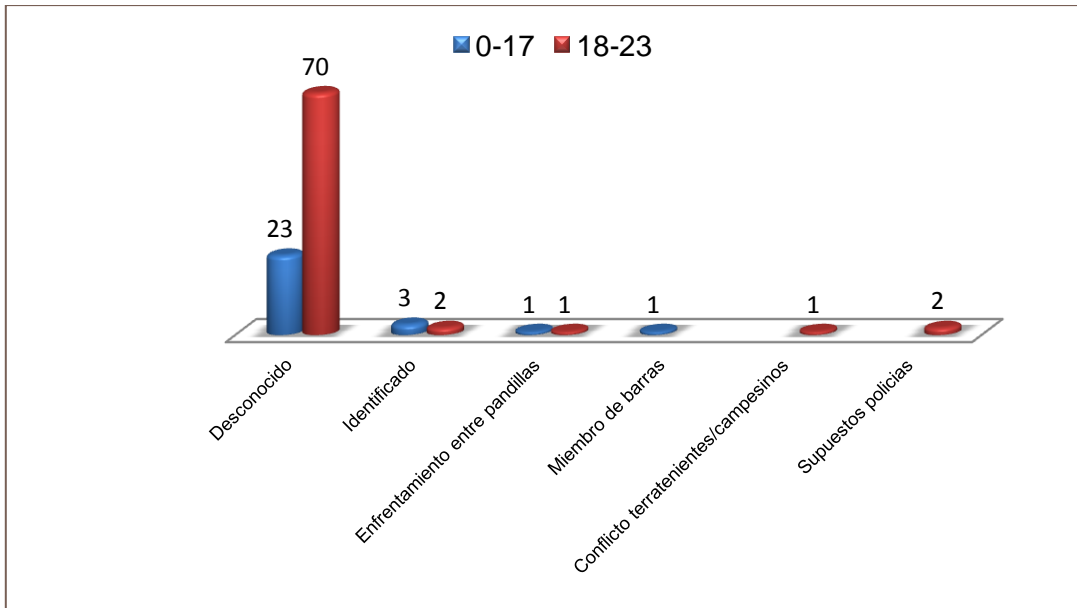
Gráfico 6. Ejecuciones Arbitrarias a niños, niñas y jóvenes / Tipo de arma



Según la información recopilada durante el mes de septiembre, en el **89%** de los casos se **desconoce la identidad al responsable** de las muertes, en otros casos solamente se indica que son muertes ligadas a enfrentamiento entre pandillas (2%), supuestos policías (2%), conflictos entre campesinos y terratenientes (1%) o miembros de barras de futbol (1%), pero sin identificar claramente al responsable del hecho. Solamente se logró identificar al presunto responsable a penas en el 5% de los casos registrados.

En base a lo anterior podemos decir que un **95%** del total de estas muertes quedaran en total **impunidad** y muy difícilmente se deducirán las responsabilidades correspondientes.

Gráfico 7. Ejecuciones Arbitrarias a niños, niñas y jóvenes / presunto responsable



Registro de ejecuciones arbitrarias y muertes violentas en los últimos 14 años en Honduras

Casa Alianza Honduras lleva un **registro de las muertes y/o ejecuciones extrajudiciales desde el año 1998**, estos registros se han clasificado según las diferentes **administraciones de gobierno** que se han sucedido desde entonces, el propósito de esto es reflejar la evolución de la problemática del derecho a la vida de las niñas, niños y jóvenes en el país en el transcurso del tiempo.

Tabla 3. Muertes violentas y/o ejecuciones arbitrarias de NNJ entre febrero 1998 y septiembre 2012

Año	0-17 años	18 < 23 años	Total	Administración	Total
1998	52	41	93	Carlos Flores (febrero 1998 a enero 2002)	1,019 (14%)
1999	144	139	283		
2000	127	98	225		
2001	157	261	418		
2002	185	364	549	Ricardo Maduro (febrero 2002 a enero 2006)	1,976 (27%)
2003	164	393	557		
2004	112	283	395		
2005	161	314	475		

2006	109	385	494	Manuel Zelaya (febrero 2006 - junio 2009)	1,781 (25%)
2007	118	386	504		
2008	128	416	544		
2009	65	174	239	Micheletti Bain (julio 2009 - enero 2010)	447 (6%)
	109	338	447		
2010	245	557	802	Porfirio Lobo Sosa (febrero 2010 – septiembre 2012)	2,558 (33%)
2011	241	827	1068		
2012	159	892	1051		
TOTAL	2,304	5,477	7,781		7,781
%	30%	70%	100%		

En el transcurso de los **32 meses** (enero 2010-septiembre 2012) de la actual administración de gobierno de **Porfirio Lobo Sosa**, se han registrado **2,558 casos**, siendo la más alta de las últimas 5 administraciones de gobierno desde el año de 1998.

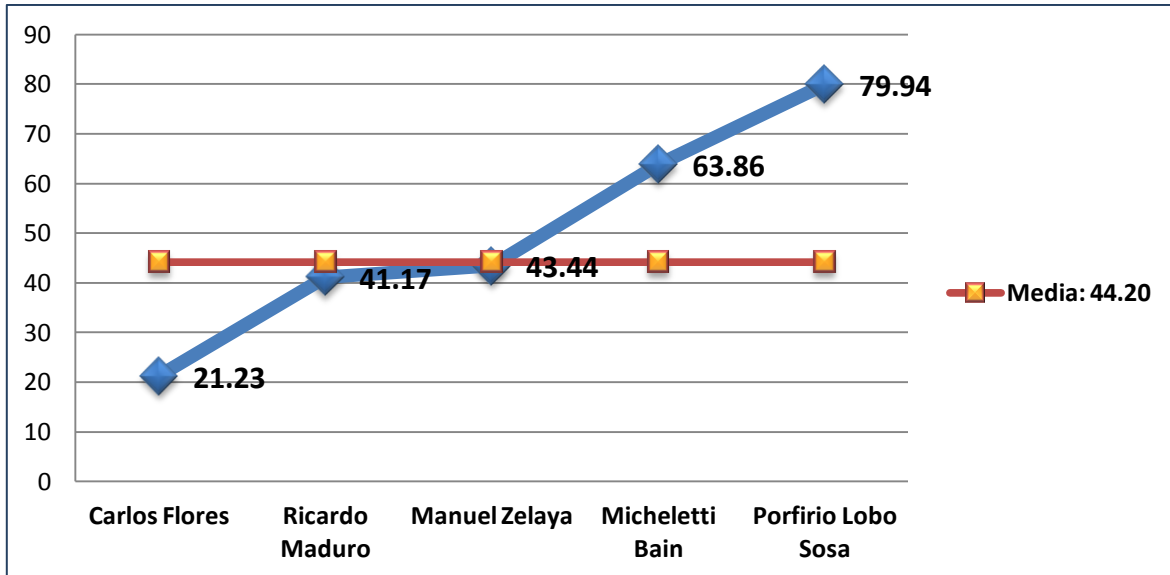
Al calcular la tasa mensual (número total de casos entre número de meses) en cada una de las administraciones de Gobierno desde el año 1998, obtenemos los siguientes datos.

Tabla 5. Tasa mensual de muertes violentas y/o ejecuciones extrajudiciales por administraciones de Gobierno.

Administración	Periodo	Número de meses	Casos registrados	Tasa Mensual
Carlos Flores	(febrero 1998 a enero 2002)	48	1,019	21,23
Ricardo Maduro	(febrero 2002 a enero 2006)	48	1,976	41,17
Manuel Zelaya	(febrero 2006 - junio 2009)	41	1,781	43,44
Micheletti Bain	(julio 2009 - enero 2010)	7	447	63,86
Porfirio Lobo Sosa	(febrero 2010 - septiembre 2012)	32	2,558	79.94
TOTAL		176	7,779	44.20

Se observa de esta forma que **la tasa mensual** de muertes violentas y/o ejecuciones extrajudiciales de niños, niñas y jóvenes en Honduras **está aumentando de forma progresiva** obteniendo en los meses del actual presidente Porfirio Lobo Sosa (media 79.94 casos por mes), tasas que **casi duplican** la media de casos desde 1998 (44.20 casos por mes).

Grafico 9. Gráfica comparativa de tasas mensuales de muertes violentas y/o ejecuciones extrajudiciales en cada una de las administraciones de Gobierno desde 1998.



CAPÍTULO 3

Ejemplo de buenas prácticas en la Protección a la Infancia y la Juventud en Honduras

Plan Internacional es una organización fundada hace 75 años, es una de las ONG's a nivel mundial que trabaja en 68 países e impulsa programas de desarrollo en África, Asia y América. Es una institución independiente sin ninguna afiliación religiosa, política o gubernamental que ayuda directamente a más de 1,5 millones de niños, niñas y a sus familias, e indirectamente a más de 9 millones de personas.

Desde Plan Honduras han querido impulsar una campaña denominada **Por Ser Niña**, la cual se basa en la discriminación en contra de las niñas y de las mujeres la cual es una de las principales causas subyacentes de la pobreza. Según estudios realizados por Plan invertir en las niñas y las mujeres jóvenes tiene un inmenso efecto beneficioso para aliviar la pobreza; no solamente para las mismas niñas sino para sus familias, comunidades y su país.

Centrándose en **la situación difícil de las niñas, el poder que poseen las niñas de romper el ciclo intergeneracional de la pobreza** y las barreras que impiden a las niñas de realizar sus derechos, por ello el trabajo se enfoca en:

Trabajo enfocado en la **primera infancia** con el objetivo de reforzar el aprendizaje temprano y de mejorar la mala nutrición.

Para ello se hacen **necesario combatir las prácticas de género peligrosas**, como ser: carga de trabajo domestico y cuidado de niños (división del trabajo por género), inseguridad económica (preferencia por hijos), matrimonio precoz.

Además se desea trabajar en la **salud del adolescente**, como ser la salud sexual y reproductiva (embarazo precoz y VIH/SIDA).

Finalizando con **aprendizaje escolar**, como es: la violencia a causa del género en y alrededor de la escuela. El trato de los maestros/as, currículo académico, ambiente escolar (todo como calidad de la educación).

Parte de esta campaña es difundir información relevante en el tema de las niñas en el mundo, por lo cual compartimos en este capítulo un resumen ejecutivo del estudio: **“Porque Soy una Niña, EL ESTADO MUNDIAL DE LAS NIÑAS 2010, Fronteras Digitales y Urbanas: las niñas en un mundo cambiante”**.